



**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE
GUAYAQUIL**

Facultad de Filosofía, Educación y Letras

Psicología Clínica

TEMA:

El impacto de la pandemia COVID-19 en el desempeño laboral docente, frente a los riesgos psicosociales presentes en la nueva modalidad de enseñanza no-presencial

AUTORES:

Mendoza Zambrano, Melanie Eloísa

Moncada Bravo, Roger Steven

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de

Licenciado(a) en Psicología Clínica

Tutora:

Mgs. Carolina Peñafiel Torres

Guayaquil, Ecuador

21 de enero de 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Filosofía, Educación y Letras

Psicología Clínica

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Mendoza Zambrano, Melanie Eloísa** y **Moncada Bravo, Roger Steven** como requerimiento para la obtención del título de **Licenciado(a) en Psicología Clínica**.

TUTOR(A)

f. _____

Mgs. Carolina Eugenia Peñafiel Torres

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Psi. Cl. Mariana Estacio Campoverde Mgs.

Guayaquil, 21 de enero del 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Filosofía, Educación y Letras

Psicología Clínica

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo: Moncada Bravo, Roger Steven

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación: **El impacto de la pandemia COVID-19 en el desempeño laboral docente, frente a los riesgos psicosociales presentes en la nueva modalidad de enseñanza no-presencial**, previo a la obtención del título de **Licenciado(a) en Psicología Clínica** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 21 de enero del 2022

AUTOR

f. Roger Moncada

Moncada Bravo, Roger Steven



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Filosofía, Educación y Letras

Psicología Clínica

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo: Mendoza Zambrano, Melanie Eloísa

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación: **El impacto de la pandemia COVID-19 en el desempeño laboral docente, frente a los riesgos psicosociales presentes en la nueva modalidad de enseñanza no-presencial**, previo a la obtención del título de **Licenciado(a) en Psicología Clínica** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 21 de enero de 2022

AUTOR

f.  _____

Mendoza Zambrano, Melanie Eloísa



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Filosofía, Educación y Letras

Psicología Clínica

AUTORIZACIÓN

Yo, Moncada Bravo, Roger Steven

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **El impacto de la pandemia COVID-19 en el desempeño laboral docente, frente a los riesgos psicosociales presentes en la nueva modalidad de enseñanza no-presencial**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 21 de enero de 2022

AUTOR

f. 

Moncada Bravo, Roger Steven



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Filosofía, Educación y Letras

Psicología Clínica

AUTORIZACIÓN

Yo, Mendoza Zambrano, Melanie Eloísa

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **El impacto de la pandemia COVID-19 en el desempeño laboral docente, frente a los riesgos psicosociales presentes en la nueva modalidad de enseñanza no-presencial**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 21 de enero de 2022

AUTOR

f.  _____

Mendoza Zambrano, Melanie Eloísa

Reporte de Urkund



Document Information

Analyzed document	El impacto de la pandemia COVID-19 en el desempeño laboral docente, frente a los riesgos psicosociales presentes e n la nueva modalidad de enseñanza no-presencial.docx (D127604386)
Submitted	2022-02-11T00:52:00.0000000
Submitted by	
Submitter email	roger.moncada@cu.ucsg.edu.ec
Similarity	0%
Analysis address	carolina.penafiel@analysis.orkund.com

Sources included in the report

TEMA: “El impacto de la pandemia COVID-19 en el desempeño laboral docente, frente a los riesgos psicosociales presentes e n la nueva modalidad de enseñanza no-presencial.”

ESTUDIANTES: Moncada Bravo, Roger Steven y Mendoza Zambrano, Melanie Eloísa

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

INFORME ELABORADO POR:



Mgs. Carolina Peñafiel Torres.
DOCENTE TUTOR

AGRADECIMIENTO:

Agradezco a mi familia por ser mi pilar fundamental durante todos mis años de carrera, por ser mi soporte cuando quería rendirme, por las palabras de ánimos en momentos difícil y por festejar mis triunfos conmigo.

A mi tutora por acompañarme en esta travesía, darme confianza y ayudarme a despejar todas mis dudas e inquietudes.

A mi mejor amigo, quien siempre estuvo brindándome palabras de aliento, quien jamás me dejó sola, quien me alentada día y noche para poder alcanzar mis metas.

A mis amigos por todos los momentos compartidos en nuestros años de estudios.

Melanie Mendoza.

AGRADECIMIENTO:

Agradezco primeramente al amor, la paciencia y la preocupación de mi madre y hermana por mí, por su apoyo incondicional en cada momento de mi vida; por aquellas palabras de ánimo llenas de sabiduría que me dieron calma y me incentivaron a cumplir aquellas metas que tanto quería.

A mi tutora, una gran docente e inspiración para mí, que se mantuvo siempre atenta y comprensiva en cada momento, proporcionándome las guías necesarias para culminar con éxito el desarrollo de esta tesis.

Agradezco a mi mejor amigo, que siempre se encuentra allí, apoyándome cada momento, dándome ánimos e incentivándome siempre por más, con quien comparto metas, porque para crecer uno tiene que escalar; gracias a mi mejor amiga, por todas sus palabras, su apoyo y aliento que entre risas y lágrimas logramos cumplir nuestros objetivos.

A mis amigos por todos los momentos que compartimos, donde hemos reído, viajado, conocido, y estudiado juntos todos estos años.

Roger Moncada

DEDICATORIA:

Quiero dedicar la presente investigación a mi mamá Mayra Zambrano, quien cada día me motiva hacer una mejor persona, a perseguir mis sueños y alcanzar mis metas, a mi papá Eloy Mendoza, por ser mi fortaleza para enfrentar mis obstáculos y miedos, a mis hermanos Anthony y Kevin por ser quienes me ayudan a tocar tierra y permitirme seguir soñando. A mi compañero incondicional, por ser mi soporte en mis peores días y ser mi cómplice en todas mis aventuras, por ser la mano que me ayuda a levantarme y el empuje que necesito para seguir avanzando.

Melanie Mendoza.

DEDICATORIA:

Dedico la presente investigación a mi madre Moira Bravo, a mi hermana Juliana Moncada y a mi gran amigo Daniel Morán, las personas más importantes en mi vida y aquellas que me enseñaron a levantarme ante cada obstáculo; aquellas personas que me apoyaron e incentivaron durante este arduo trabajo. Gracias por siempre ser aquellas luces que iluminan mi sendero, siempre los llevo en mi corazón.

Roger Moncada.



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Filosofía, Educación y Letras

Psicología Clínica

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
Psi. Cl. Mariana Estacio Campoverde Mgs.
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____
Psi. Sonia Rodríguez Jaramillo, Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____
Psi. Alexandra Galarza Colamarco, Mgs.
OPONENTE

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	2
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO.....	5
1.1. Planteamiento del problema	5
1.2. Fundamentación del problema	6
1.2.1. Fundamentación cuantitativa	6
1.2.2. Fundamentación cualitativa	8
1.2.3. Pandemia.....	9
1.2.4. Frustración	10
1.2.5. Crisis Paranormativas.....	11
1.3. Efectos de la problemática: Trastornos, síndromes y síntomas relacionados a la pandemia en docentes.	12
1.3.1. Episodio depresivo (F32).....	12
1.3.2. Trastorno adaptativo.....	13
1.3.3. Trastorno depresivo recurrente (F33).....	13
1.3.4. Trastorno de Ansiedad Fóbica (F40)	14
1.3.5. Trastorno de ansiedad generalizada (F41.1)	14
1.3.6. Síndrome de Burnout	15
1.3.7. La doble presencia del Burnout.....	15
1.4. Planteamiento del problema desde el punto de vista de la Terapia Familiar Sistémica	16
1.5. Visión a priori de las necesidades, intereses y problemas (NIPS) que presenta al interior del ámbito laboral.	17
CAPÍTULO II: MARCO LEGAL	19
2.1. Bases Legal.....	19
2.2. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).....	22

2.3.	Código de Trabajo	28
2.4.	Postulados básicos de la Terapia Familiar Sistémica	30
2.4.1.	Terapia General de Sistemas	30
2.4.2.	Teoría de la Comunicación	30
2.5.	Historia de la Terapia Familiar Sistémica	31
2.5.1.	Terapia Familiar Sistémica en Ecuador	33
2.6.	Definición de conceptos	34
2.6.1.	Sistemas	34
2.6.2.	Resiliencia	35
2.6.3.	Cibernética	35
2.6.4.	Familia	35
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO		37
3.	Diseño metodológico de la investigación	37
3.1.	Enfoque metodológico	37
3.2.	Tipo de investigación	37
3.3.	Alcance de la investigación	38
3.4.	Método principal y métodos secundarios	38
3.5.	Técnicas e instrumentos principales para recolección de datos.....	38
3.5.1.	Encuesta:	38
3.5.2.	Inventario de síntomas SCL-90-R de Derogatis:	38
3.5.3.	Test de Estrés Laboral:.....	39
3.5.4.	Cuestionario Burnout	39
3.6.	Población y Muestra	39
3.6.1.	Tamaño de la población de estudio.....	39
3.6.2.	Muestra de Estudio.....	40
3.6.3.	Tipo de muestreo.....	40
3.7.	Variables e indicadores	41

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	42
4. Investigación Cuantitativa	42
4.1. Perfil de los docentes de las instituciones educativas	42
4.2. Dimensiones del Inventario SCL-90R de Derogatis	44
4.2.1. Dimensiones del Estudio: Somatización, Depresión, Ansiedad Fóbica e Ideación Paranoide.....	45
4.3. Test de Estrés laboral	49
4.3.1. Niveles de Estrés	50
4.4. Cuestionario de Burnout.....	51
4.4.1. Aspectos de Burnout: Cansancio emocional, despersonalización y realización personal	51
4.4.1.1. Aspecto: Cansancio Emocional	52
4.4.1.2. Aspecto: Despersonalización.....	53
4.4.1.3. Aspecto: Realización Personal.....	53
DISCUSIÓN	54
CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	60
ANEXO I: AUTORIZACIÓN INSTITUCIONAL	65
ANEXO II: INSTITUCIONES (CASOS)	71
ANEXO III: INVENTARIO SCL-90R (TABLAS DE RESULTADOS)	72
ANEXO IV: DIMENSIONES DE ESTUDIO: SOMATIZACIONES, DEPRESIÓN, IDEACIONES PARANOIDES Y ANSIEDAD FÓBICA	73
ANEXO V: TEST DE ESTRÉS LABORAL (TABLA DE RESULTADOS)	74
ANEXO VI: NIVELES DE ESTRÉS	75
ANEXO VII: CUESTIONARIO DE BURNOUT (TABLA DE RESULTADOS)...	76
ANEXO VIII: UNIFICACIÓN DE RESULTADOS	77
ANEXO IX: FORMULARIO DE GOOGLE	78

INDICE DE TABLA

Tabla 1: Elaboración Propia – Instituciones Educativas.....	40
Tabla 2: Elaboración Propia – Variables Dependientes e Independientes.....	41
Tabla 3: Elaboración Propia – Aspectos de Evaluación de Burnout	51
Tabla 4: Elaboración Propia – Valores de Burnout	51

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Elaboración Propia - Hijos.....	42
Gráfico 2: Elaboración Propia - Edad	43
Gráfico 3: Elaboración Propia – Dimensiones del Inventario SCL-90R	44
Gráfico 4: Elaboración Propia – Somatización, Depresión, Ansiedad Fóbica e Ideación Paranoide	45
Gráfico 5: Elaboración Propio – Somatización, Depresión, Ansiedad Fóbica e Ideación Paranoide	46
Gráfico 6: Elaboración Propio – Somatización, Depresión, Ansiedad Fóbica e Ideación Paranoide	46
Gráfico 7: Elaboración Propia – Somatización, Depresión, Ansiedad Fóbica e Ideación Paranoide	47
Gráfico 8: Elaboración Propia – Somatización, Depresión, Ansiedad Fóbica e Ideación Paranoide	48
Gráfico 9: Elaboración propia - Niveles de Severidad.....	49
Gráfico 10: Elaboración Propia – Niveles de Estrés	50
Gráfico 11: Elaboración Propia – Aspectos de Burnout/Casos	52
Gráfico 12: Elaboración Propia – Cansancio Emocional.....	52
Gráfico 13: Elaboración Propia - Despersonalización	53
Gráfico 14: Elaboración Propia – Realización Personal	53

RESUMEN

La labor del profesorado se ha modificado en todos los aspectos, incluso en su metodología de enseñanza, donde la interacción de docente-alumno se ha visto afectada en estos últimos años, lo que genera consecuencias psicológicas en el docente. El presente trabajo evalúa el impacto que produjo la pandemia del COVID-19 en los docentes de nivel primario y como se ha visto reflejado en su ejercicio/labor profesional, a partir de la modalidad no-presencial contemporánea; mediante una investigación con enfoque cualitativo-cuantitativo. La muestra estaba conformada por 15 docentes de tres instituciones educativas de nivel primario; en los resultados obtenidos del inventario, el 55% de los casos refleja un aumento en la ansiedad fóbica posicionándose por encima de la media (>50) hasta ciertos niveles de severidad notorios (65-70). A diferencia de otras dimensiones como depresión, somatizaciones e ideación paranoide que se mantienen en un 46,7% por debajo de la media (<50); un 64% de los casos muestra niveles de estrés mínimo, mientras que, el 36% leve/medio, ambos niveles muestran señales de alarma, como cansancio emocional y despersonalización que pueden evidenciarse en las respuestas obtenidas en el cuestionario de Burnout. En conclusión, los docentes dentro de la modalidad no-presencial, ante la demanda institucional basada en el cumplimiento del cronograma, muestran una conformidad con su periodo laboral, aunque los niveles de estrés muestran señales de alarma, las crisis paranormativas son un punto clave en el desarrollo de somatizaciones, y ansiedad fóbica, por situaciones estresantes que conciernen con su entorno laboral o social.

Palabras clave: Docentes, Terapia familiar sistémica, pandemia, estrés laboral, Síndrome de Burnout, Ansiedad.

ABSTRACT

The teachers' work has been modified in all aspects, even in their teaching methodology, where the teacher-student interaction has been affected in recent years, which generates psychological consequences in the teacher. The present work evaluates the impact produced by the COVID-19 pandemic on primary school teachers and how it has been reflected in their professional practice/work, from the contemporary non-presential modality; through research with a qualitative-quantitative approach. The sample consisted of 15 teachers from three primary level educational institutions; in the results obtained from the inventory, 55% of the cases reflect an increase in phobic anxiety, positioning themselves above the average (>50) up to certain notorious levels of severity (65-70). In contrast to other dimensions such as depression, somatization and paranoid ideation which remain at 46.7% below the mean (<50); 64% of the cases show minimal stress levels, while 36% mild/medium, both levels show alarm signals, such as emotional exhaustion and depersonalization that can be evidenced in the answers obtained in the Burnout questionnaire. In conclusion, the teachers within the non-presential modality, before the institutional demand based on the fulfillment of the schedule, show a conformity with their work period, although the stress levels show alarm signals, the paranormative crises are a key point in the development of somatizations, and phobic anxiety, due to stressful situations that concern with their work or social environment.

Key words: Teachers, Systemic Family Therapy, Pandemic, Work Stress, Burnout Syndrome, Anxiety.

INTRODUCCIÓN

La pandemia COVID- 19 llegó a Ecuador a inicio del 2020 cambiando de manera inesperada la vida de toda la humanidad, al ser una enfermedad que “puede propagarse desde la boca o nariz de una persona infectada en pequeñas partículas líquidas cuando tose, estornuda, habla, canta o respira” (OMS, 2020) fue necesario confinar a todas las personas a nivel mundial, pues al vivir en una era globalizada es mucho más fácil que la enfermedad llegue de polo a polo sin ningún problema.

El confinamiento trajo consigo consecuencias a las personas a nivel físico y psicológico, debido a que las personas se tuvieron que aislar siguiendo las normas impuestas por la emergencia sanitaria, dando como resultado, afecciones a nivel psicológico, tales como el estrés, frustración, ansiedad, depresión, etc. El ámbito laboral también se vio afectado ya que las autoridades se vieron en la necesidad de recurrir al teletrabajo para poder continuar con las labores de los profesionales sin poner el riesgo a la población.

Las diversas instituciones, organizaciones, empresas públicas y privadas mantuvieron las normativas establecidas por el Estado y Ministerio de Salud Pública, para evitar el aumento de contagiado y salvaguardar la salud de sus empleados y colaboradores. No obstante, con el transcurso del tiempo, la necesidad laboral para disminuir las pérdidas y aumentar la ganancia, reabrió ciertos sectores económicos sustanciales para el progreso del país.

Por otra parte, el sector educativo se mantuvo congelado por un tiempo, debido al temor de exponer a los estudiantes a posibles contagios en la modalidad presencial; por ello, se optó por desarrollar las clases desde el hogar con sus respectivos docentes. La normativa institucional sería la misma con la única diferencia que esta sería impartida en casa; de esta manera, se prevenía un aumento de casos con COVID-19. Aunque existió un número mínimo de deserción académica, la modalidad virtual generó mayor confianza y seguridad a los familiares de los estudiantes, así como, a la población docente.

La comunidad docente debió adaptarse a una nueva modalidad, alejada de los pizarrones y marcadores, adoptando a las TIC`s (tecnologías de información y comunicación) en sus métodos de enseñanza; inclusive cada institución capacitó a sus profesores para que logran desarrollar sus clases con éxito mediante videollamada

en plataformas como: Meet, Teams o Zoom, e inclusive aprender el manejo de las plataformas virtuales de la institución para revisar las tareas, videos o foros de los estudiantes. Debemos tomar en cuenta que, los cambios pueden generar cierta inconformidad en el individuo, hasta ocasionar un aumento en sus niveles de estrés; dado que, existen diversas complicaciones al momento de impartir las clases vía online, como: problemas de conectividad, apagones, problemas de internet, escasez de recursos didácticos, entre otros.

En el presente estudio de carácter sistémico se pondrá en evidencia como este cambio de modalidad de presencial a no-presencial ocasiona cierta afección en los docentes de educación primaria; es necesario tener en claro las bases legales designadas por el Gobierno, mismas que rigen la actividad de los docentes en su proceso y formación profesional en las instituciones educativas. Primeramente, enfocándose en las sintomatologías y enfermedades psicológicas o de ámbito organizacional que pueden generarse en los docentes, tenemos el caso de: la ansiedad, estrés, la presencia de burnout o síndrome del trabajador quemado, entre otras. De tal forma, junto a los cuestionarios y tests designados (inventario SCL-90R, tests de estrés laboral, cuestionario de burnout) conocer cómo se desarrolla el malestar del docente en la modalidad no-presenciales y si existen la influencia de crisis paranormativas que desarrollan un aumento en el estrés o ansiedad del profesorado.

Objetivo General

Evaluar el impacto que produjo la pandemia del COVID-19 en los docentes de nivel primario durante su ejercicio/labor profesional, a partir de la modalidad no-presencial contemporánea, mediante una investigación con enfoque cualitativo-cuantitativo, cuya finalidad es analizar las diversas sintomatologías, riesgos psicosociales y crisis paranormativas, que atraviesan los docentes en su ejercicio profesional.

Objetivos Específicos

- Identificar los factores de riesgo psicosocial con mayor impacto psicológico presentados en la docencia durante el transcurso de la pandemia COVID-19.
- Describir las sintomatologías y enfermedades psicológicas; aquellas atribuidas al confinamiento y aislamiento social que pueden desarrollarse en los docentes.
- Comparar los resultados obtenidos en los tests para corroborar las causas y sintomatologías que genera la labor docente en la modalidad no-presencial.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1.1.Planteamiento del problema

El presente trabajo evalúa el impacto y las consecuencias generadas por el confinamiento debido a la Pandemia COVID-19 en la labor de los docentes durante la nueva modalidad de enseñanza no-presencial; debemos considerar que, el desarrollo educacional se encuentra relacionado con la tecnología y las ciencias e involucra de modo significativo la implementación de las TIC (*tecnologías de la información y comunicación*), como medidas que permitan una mayor comprensión y desenvolvimiento del material de enseñanza.

La educación en la sociedad contemporánea mediada por las circunstancias políticas, económicas y culturales tiene como prioridad generar bases sólidas en valores y conocimiento, lo cual permitiría a “los individuos enfrentarse al mundo; sin embargo, la población educativa lucha a diario contra una serie de factores que pueden influir en el abandono por parte del estudiantado, del proceso de enseñanza formal.” (González, 2016, pág. 3). Dicha deserción escolar ocasionada por los efectos de la pandemia tuvo gran impacto en el sistema educativo, debido que, los docentes están formados para la presencialidad, pero no para modalidades virtuales/distancia; por lo que, la ausencia de bases necesarias (habilidades tecnológicas) y una lenta respuesta administrativa por parte del Gobierno hacia el sector educativo, produjo un aumento de la deserción escolar. Por ello, en la actualidad la capacitación y formación de docentes para mantenerse en la dualidad de enseñanza dentro del ambiente académico, permite promover el desarrollo intelectual y cultural en los individuos, mediante bases tecnológicas que trabajan en conjunto a las diversas modalidades educativas.

Con la llegada del COVID-19, la labor del profesorado se dificultó mucho más, teniendo que adaptarse a esta nueva modalidad de trabajo (virtual); entonces, el sector educativo conformado por las instituciones públicas y privadas (primer, segundo y tercer nivel); al igual que las áreas económicas o políticas, sufrieron cambios en la modalidad de sus funciones; donde la transición de clases presenciales a virtuales junto a la pandemia COVID-19, generó situaciones de estrés y ansiedad en el personal docente, dado que los docentes se encuentran expuestos a factores de riesgo psicosocial que pueden desencadenar cierta irregularidad o condiciones desfavorables

(exceso de tiempo laboral, sobrecarga, fatiga mental) que afectan el desempeño dentro de su área de trabajo.

En conclusión, el planteamiento de dicha problemática ha traído consecuencias para el sector educativo; desde la perspectiva del docente, los estudiantes muestran una falta de interés y compromiso en las actividades académicas realizadas durante la modalidad virtual, e incluso el labor docente tiende a tener cruces con las actividades del hogar y educación de los hijos, por lo que, los niveles de estrés y sobrecarga de trabajo pueden afectar el ritmo de vida ocasionando malestar físico y psicológico.

1.2.Fundamentación del problema

A causa de la pandemia, el ámbito educativo se ha visto forzado a realizar cambios significantes en su modalidad de trabajo, dichas alteración ha traído como consecuencia un aumento de problemas psicológicos en los docentes, tales como pueden ser el estrés, frustración, ansiedad, etc. Por ello es importante estudiar cómo se ha dado este proceso desde su inicio hasta la actualidad para entender las consecuencias que hoy por hoy enfrentan los docentes y como estos perjudican en su modo de enseñanza.

A continuación, describiremos los distintos tipos de consecuencias tanto cuantitativas como cualitativas que van a fundamentar la incidencia de la presente problemática y luego se hablará de las consecuencias observables en el ámbito docente.

1.2.1. Fundamentación cuantitativa

Los docentes han pasado por diversos cambios, tanto en su ámbito laboral como personal, trasladaron sus salones de clases a un rincón de su hogar, lo cual ha traído como consecuencia, un aumento en la carga laborar, estudios indican que se incrementa hasta un 14% más las horas de trabajo de los docentes a partir de la pandemia y las clases virtuales, disminuyendo el tiempo de descanso y aumento del estrés que pueden derivar en afecciones de la salud física y mental docente, además en la reducción de la calidad de educación que se brinda al estudiantado (Medina et al., 2021, pág. 3)

El aumento de horas por el trabajo virtual va de la mano con las tareas doméstica, esto es más evidente en mujeres, quienes dividen su tiempo en ser docentes y ama de casa a la vez. En diversas instituciones primarias se realizó una investigación en la cual se dio a conocer que el 70% de los docentes tenían niños/adolescentes; por lo tanto, los docentes se han visto en la necesidad de adaptarse a la nueva modalidad impuesta por la pandemia, han cambiado su salón de clases por una computadora. Capacitarse para poder afrontar esta nueva situación, el aumento laboral ha sido evidente, buscar nuevas formas de enseñanzas virtual.

En México, el reto más evidente sigue siendo el uso de plataformas digitales. Según el Estudio Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje, 2019 (TALIS, por sus siglas en inglés), 23% del profesorado de educación inicial en el país no había recibido formación en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). (TALIS, 2019, como se citó en Factor Capital Humano [FCH], 2020).

La tecnología como bien se lo ha mencionado, es actualmente la herramienta esencial para el trabajo de los docentes, sin embargo, no todos cuentan con una buena capacitación, uso y manejo de dicha herramienta. Por otro lado, existe un grupo de docentes que no cuentan con el equipo necesario para poder impartir de manera adecuada sus clases.

En estos dos años de pandemia se ha evidenciado un aumento en el estrés de los docentes a nivel mundial. “Un estudio a 317 docentes de 14 países del continente americano, se evidencia que más del 90% sufren un nivel de estrés alto en sus labores docentes” (Robinet & Pérez, 2020, pág. 644). El porcentaje arrojado por este estudio es considerablemente elevado, por lo que se deberá tomar mayor importancia a la salud mental de los docentes, encargados de la educación de los niños.

En cuanto a estudios realizados a nivel de Europa en países como Italia e Eslovenia los resultados obtenidos fueron un nivel alto y medio de estrés donde, en el primer país en mención la resiliencia fue la manera positiva para enfrentar el estrés (Díaz, 2020, como se citó en Robinet & Pérez, 2020, pág. 645)

En Ecuador, las escuelas al igual que el resto del mundo han tenido que adaptarse a esta nueva modalidad, existen dos sistemas; el particular, en donde la mayoría de escuela conectan a sus estudiantes con los docentes diariamente, y el sistema fiscal donde se manejan mediante plataformas digitales y WhatsApp, rara vez el estudiante mantiene una conversación con su docente de manera directa.

Estudios de la universidad de Azuay en Cuenca evidencia como aumento los niveles de estrés, depresión y ansiedad en los docentes de una unidad educativa de la ciudad, dando como resultados, que de 64 personas encuestadas “el 66% se ve afectado por la pandemia, el 25% indican depresión, el 45.3% ansiedad y el 29.8% presentó estrés, esto puede ser un riesgo a su salud psicológica debido a la nueva modalidad de trabajo en casa” (Salina, 2021, pág. 60). Y es con toda esta evidencia que se da paso a la presente investigación, pues es evidente los problemas de salud mental que han desarrollado los docentes a partir de la pandemia y la adaptación a la nueva modalidad no presencial.

1.2.2. Fundamentación cualitativa

Los docentes no solo se han visto afectados por la nueva modalidad del trabajo, y tener que adaptarse a la tecnología como medio esencial de trabajo. En estos dos años la humanidad ha tenido que afrontar la pérdida de seres queridos y allegados, la preocupación de un mañana, y la desesperación de una crisis económica global.

La plaza de trabajo bajo en todo el mundo, muchas personas quedaron desempleadas y la que conservaron su trabajo, se vieron en la necesidad de adaptarse a los cambios en el ámbito, salarios más bajos y un aumento en la carga laboral.

En diversos estudios se ha observado como docentes del género femenino han manifestado sentirse agobiadas, además de la carga laboral se suma la doméstica, por lo que actualmente existen varias investigaciones que demuestran que las mujeres son uno de los grupos con mayor vulnerabilidad, propensas a sufrir efectos por el confinamiento a causa de la pandemia, si bien es cierto que desde hace muchos años atrás la mujer es quien regularmente se encarga de los quehaceres del hogar, además de su trabajo, ellas también se han expuesto a la violencia doméstica, (Rodríguez et al. 2020 como se citó en Cevallos et al., 2021) señala que se han registrado que los niveles

de violencia doméstica contra la mujer se incrementan durante épocas de crisis y cuarentena.

Es por todo ello que las intervenciones psicológicas a docentes deberían ser tomadas como una prioridad en las instituciones educativas, debido a que son estos profesionales quienes están a cargo de un grupo de estudiantes, adaptándose a la actual situación por la que atraviesa el mundo, además son ellos quienes muchas veces brindan ese soporte emocional a sus alumnos, dando palabras de motivación y aliento. Los docentes no solo deberían estar preparados académicamente sino, también física y psicológicamente.

1.2.3. Pandemia

En la actualidad, la pandemia COVID-19 al ser una “enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región” (Real Academia Española, 2021); ha generado estragos en los diversos sectores públicos y privados a escala mundial, desencadenando inestabilidad económica en diversos países. Aunque después de un año del primer avistamiento de brotes de coronavirus, los ciudadanos lograron adaptarse a las normas designadas por la emergencia sanitaria donde cada gobierno debía desarrollar y acatar los protocolos de bioseguridad claves para evitar la propagación y contagios del virus tanto en hospitales, empresas, etc., así como el cierre de instituciones educativas (escuelas, colegios y universidades).

Dichas medidas que permitieron la disminución de contagio designada por la Organización Mundial de la Salud en el 2020 que aún se mantienen volviéndose un hábito en las personas son:

- Uso obligatorio de la mascarilla en la interacción con otras personas.
- Evitar las 3 “C”: espacios cerrados, congestionados o que entrañen contactos cercanos.
- Lavarse periódicamente las manos con gel hidroalcohólico.
- Limpiar y desinfectar frecuentemente las superficies.
- Al toser o estornudar cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo. (Organización Mundial de la Salud, 2020).

En Ecuador, se implementaron diversas medidas para fortalecer el sistema de salud, especialmente enfocándose en la protección del personal de la salud como los respectivos pacientes/ciudadanos que no estaban expuestos al virus; no obstante, la pandemia se ubicaba como un enemigo incontrolable que de cierta forma parecía no tener una cura latente que permita contrarrestarla o detenerla momentáneamente.

Ante la implementación de las vacunas, el Ministerio de la Salud Pública del Ecuador registro “un descenso notable de casos por COVID-19 [...] es decir, hay una reducción de alrededor del 85%, con un cambio en la tasa de incidencia de 14,35 casos a 10,69 por cada 100 mil habitantes.”. (Ministerio de Salud Pública, 2021). Por lo que, las defunciones a causa del COVID-19 han disminuido de manera significativa en el transcurso de los meses; no obstante, las variantes como Alpha, Gamma y Delta son aquellas que generan mayor preocupación actualmente.

1.2.4. Frustración

La frustración es una palabra utilizada con normalidad en la sociedad, atribuida según la Real Academia Española al hecho de “privar a alguien de lo que esperaba o dejar sin efecto, malograr un intento”. (Real Academia Española, 2021). Dicho esto, se llega a considerar a la frustración como un conjunto de sentimientos (ira, ansiedad, tristeza) que experimentan las personas al no conseguir, lograr o solventar un ideal.

Desde una perspectiva psicológica, fue tomada como objeto de estudio generando diversas teorías sobre la misma; su foco de interés era conocer si la frustración era un desencadenante de sentimientos o conductas agresivas, conflictivas o regresiones en el ser humano. Los estudios realizados por Amsel (1992) definen la frustración como aquella “respuesta que tiene el organismo ante estímulos que implican un decremento, omisión o interferencias de reforzadores y desarrolla una teoría de la frustración, fundada en mecanismos asociativos”. (Citado en Mustaca, 2018, pág. 67). De tal forma, esta reacción del organismo ante la devaluación de reforzadores hace hincapié en las respuestas conductuales y emocionales de la persona que pueden ser temporales, siendo una especie de estrés o dolor que se genera a nivel psicológico; el individuo procesará mediante el aprendizaje que no toda recompensa (metas) estará disponible, manteniendo una mirada fija en otros propósitos más accesibles que logren satisfacer sus necesidades vitales.

Durante el confinamiento por pandemia COVID-19, varias instituciones adoptaron la modalidad virtual de enseñanza, con la finalidad de salvaguardar la salud de los estudiantes y docentes, entre otros miembros de la comunidad institucional. No obstante, antes de las nuevas reformas educacionales y la implementación de las TIC's, la capacitación de los docentes debió ser inmediata; la comunidad estudiantil se encuentra en la era de la globalización tecnológica, volviéndolos versátiles en el manejo de tecnologías como computadoras, Tablet, móviles, etc., pero la situación cambia desde la perspectiva de los docentes que no son muy versados en la tecnología.

Tenemos el caso de docentes que expresan cierto grado de frustración por hallarse confundidos con el manejo de ciertos aplicativos para llevar a cabo sus clases (Teams, Zoom, Meet); esto se debe a la falta latente en el desarrollo de habilidades tecnológicas. También por otra parte, el comportamiento o libertinaje del estudiante al no acceder a ciertos requerimientos propicios para las clases, por ejemplo: mantener las cámaras encendidas; siendo “esta actitud del alumno, lo que incrementa la frustración, ya que está acostumbrado a observar las reacciones de sus estudiantes mientras explica un contenido.” (Gavotto & Castellanos, 2021, pág. 14). Por lo que, surge una sensación de no mantener el control en la clase, en ciertos casos impotencia, pareciera para el docente estar explicando cierto contenido solo, sin estudiantes que logre visualizar o actuar.

1.2.5. Crisis Paranormativas

Las crisis paranormativas, también denominadas crisis no normativas o no transitorias, son aquellas situaciones determinadas que generan cambios en el sistema familiar, dichas situaciones no se encuentran relacionadas con el desarrollo o ciclo vital de esta, sino más bien con hechos situacionales o accidentales que acontecen en el entorno social y familiar, formando parte de eventos inter sistémicos; dichas situaciones podrían ser los casos de abandono, el divorcio, muertes de familiares cercanos, entre otros. Por ello, las crisis paranormativas llegan a tener un impacto notorio con características desfavorables en el sistema familiar, afectando la salud física y psicológica de esta, dado que, para el individuo dichos acontecimientos son vivenciados como experiencias adversas.

Desde la perspectiva de Ortiz (1995) existen diversos eventos que desencadenan las crisis paranormativas, las cuales son:

1. Eventos de desmembramiento: son aquellos eventos vitales familiares, que constituyen separación de algún miembro y que provocan crisis por esta pérdida familiar (hospitalización, separación, divorcio, muerte).
2. Eventos de incremento: son aquellos, que provocan crisis por incremento a causa de la incorporación de miembros en la familia (adopciones, llegadas de familiares).
3. Eventos de desmoralización: son los que ocasionan crisis de este tipo por constituir hechos que rompen con las normas y valores de la familia (alcoholismo, infidelidad, farmacodependencia, delincuencia, encarcelamiento, actos deshonrosos).
4. Eventos de desorganización: son aquellos hechos que obstaculizan la dinámica familiar, y que por su naturaleza y repercusión facilitan las crisis familiares por desorganización (pareja infértil, divorcio, accidentes, enfermedades psiquiátricas, graves y retraso mental). (Citado en González, 2000, pág. 282).

1.3.Efectos de la problemática: Trastornos, síndromes y síntomas relacionados a la pandemia en docentes.

1.3.1. Episodio depresivo (F32)

Los episodios depresivos típicos pesen la intensidad en que se presenten (leve, moderado, grave), el paciente sufrirá cambios en el estado de ánimo, tendrá una reducción de la energía y realizara menores actividades, dado que, la capacidad para concentrarse y disfrutar se ven comprometidas, reduciéndose hasta el punto de mostrar cansancio por el mínimo esfuerzo. El agotamiento extremo o la sensación de este desencadena un sin número de síntomas. Dicho episodio depresivo debe durar como mínimo dos semanas; según el CIE-10, para poder especificar la presencia o ausencia de síndromes somáticos deberá presentar cuatro de los siguientes síntomas:

- Pérdida de interés o capacidad para disfrutar importantes en actividades que normalmente eran placenteras.
- Ausencia de reacciones emocionales ante acontecimientos o actividades que normalmente producen una respuesta emocional.

- Despertarse por la mañana dos o más horas antes de la hora habitual.
- Empeoramiento matutino del humor depresivo.
- Presencia objetiva de enlentecimiento psicomotor o agitación (observada o referida por terceras personas).
- Pérdida marcada de apetito.
- Pérdida de peso (5% o más del peso corporal del último mes).
- Notable disminución de la libido. (CIE, 2000).

1.3.2. Trastorno adaptativo

El trastorno de adaptación trata sobre estados de malestar subjetivos y los cambios o alteraciones emocionales que llegan a interferir con las actividades sociales, que aparecen en el período de adaptación a un cambio biográfico significativo o a un acontecimiento vital estresante. (CIE, 2000). En cierto caso, los agentes estresores afectan la integridad del individuo, dado que, dichos agentes de estrés son una de las causas primordiales en que se desarrolla el trastorno adaptativo.

Las manifestaciones son variables e incluyen humor depresivo, ansiedad o preocupación (o una mezcla de estos); sentimiento de incapacidad para afrontar, planificar el futuro o continuar en la situación presente, así como cierto grado de discapacidad en el desempeño de la rutina diaria. (CIE, 2000).

Esto puede evidenciarse en el ejercicio laboral del docente durante las etapas del confinamiento; los factores estresantes y el nuevo marco institucional donde requerían de ciertas competencias para mantener el ritmo y la formación académica de los estudiantes mediante la modalidad no-presencial, muestran un cambio paradigmático en la modalidad de enseñanza volviéndose una modalidad innovadora, pero al mismo tiempo desconocida.

1.3.3. Trastorno depresivo recurrente (F33)

El trastorno depresivo recurrente consiste según el CIE-10 en “episodios repetidos de depresión [...] sin antecedentes de episodios independientes de elevación del estado de ánimo o aumento de energía.”. (CIE, 2000). Dicha enfermedad puede

desarrollarse a la edad temprana como tardía, por lo que, existen tres criterios propuestos en el Manual CIE-10 para identificar el trastorno:

- Ha habido al menos un episodio depresivo previo leve (F32.0), moderado (F32.1) o grave (F32.2 o F32.3), con una duración mínima de dos semanas y separado del episodio actual por, al menos, dos meses libres de cualquier alteración significativa del estado de ánimo.
- En ningún momento del pasado ha habido un episodio que cumpliera los criterios de episodio hipomaniaco o maniaco (F30).
- Criterio de exclusión usado con más frecuencia. El episodio no es atribuible al consumo de sustancias psicoactivas (F10-F19) o a ningún trastorno mental orgánico (en el sentido de F00-F09).

1.3.4. Trastorno de Ansiedad Fóbica (F40)

El trastorno de Ansiedad fóbica pertenece al grupo de trastorno de ansiedad donde esta se produce sola o por determinadas situaciones “peligrosas”. Según el CIE10 “Estas situaciones se evitan o se toleran con miedo característicamente. La preocupación del paciente puede centrarse en síntomas aislados, como palpitaciones o sensación de desvanecimiento, y a menudo se asocia con temores secundarios a morir, perder el control.”. (CIE, 2000). Cabe mencionar que, la ansiedad fóbica y depresión llegan a coexistir en ser generadores de estrés ante el miedo inminente de entrar en contacto con la situación fóbica.

1.3.5. Trastorno de ansiedad generalizada (F41.1)

La ansiedad generalizada se caracteriza por una preocupación excesiva; no es generado por algún estímulo ambiental. Según el CIE-10 “los síntomas predominantes son variables, pero las quejas más frecuentes incluyen constante nerviosismo, temblores, tensión muscular, sudoración, aturdimiento, palpitaciones, mareos y malestar epigástrico.”. (CIE, 2000). Dicho manual menciona que, se debe cumplir al menos cuatro de los siguientes síntomas o de los cuatro grupos como:

2. Síntomas autonómicos
3. Síntomas relacionados con el pecho y abdomen

4. Síntomas relacionados con el estado mental
5. Síntomas generales

1.3.6. Síndrome de Burnout

El síndrome de burnout o también conocido como el síndrome del trabajador quemado hace énfasis en estado crónico del estrés laboral, según Maslach y Pines (1977), es “un estado de agotamiento físico y emocional que implica una pérdida de interés en el trabajo, actitudes negativas hacia sus compañeros y clientes; y baja autoestima.”. (Citado en: Rodríguez, Guevara & Viramontes, 2017, pág. 47). Por lo tanto, se considera una pérdida progresiva del interés por alcanzar ciertas metas u objetivos, dada la falta de energía dentro del ámbito laboral; el entorno de trabajo se torna monótono ante la perspectiva del trabajador, generando una actitud fría y despersonalización en la interacción con los demás miembros de equipo de trabajo.

El síndrome de burnout es una respuesta al estrés laboral; es una experiencia compuesta por cogniciones, emociones y actitudes negativas hacia el trabajo y las personas con que se relaciona por su labor. Esta enfermedad se ha detectado como riesgo para las profesiones relacionada al trabajo con individuos, como lo es la educación, salud y recursos humanos. (Rodríguez, Guevara & Viramontes, 2017, pág. 49).

Dentro de la modalidad no-presencial, siendo los docentes quienes imparten sus clases desde sus hogares frente un ordenador, tratando de mantener un orden hacia una desmesurada cantidad de alumnos, e incluso hacer frente a diversos distractores que pueden interrumpir durante la clase como: niños, ruido, etc.; al combinarla con los factores antes mencionados y el desgaste profesional, generan un exceso en la carga laboral, siendo esta la principal causa del síndrome de burnout; manifestándose mediante problemas físicos, sociales y psicológicos.

1.3.7. La doble presencia del Burnout

La doble presencia forma parte de los factores de riesgo psicosociales, siendo aquel trabajo realizado “tanto como empleadas del trabajo remunerado como el realizado en las tareas familiares y domésticas, que es realizado de manera simultánea por una

misma persona., lo que produce un aumento de las cargas de trabajo en la persona.”. (Ruíz, Pullas, Alberto & Zamora, 2017, pp. 35). En la labor docente, la doble presencia trae consigo consecuencias de carácter psicosocial, es decir, atenta con el rendimiento del trabajador disminuyendo su productividad; cabe mencionar que, pueden desarrollarse en el trabajador ciertos:

Estados patológicos contraídos o agravados con ocasión del trabajo o exposición al medio en el que el trabajador o la trabajadora se encuentra obligado a trabajar, tales como los imputables a la acción de agentes físicos y mecánicos, condiciones disergonómicas, meteorológicas, agentes químicos, biológicos, factores psicosociales y emocionales, que se manifiesten por una lesión orgánica, trastornos enzimáticos o bioquímicos, trastornos funcionales o desequilibrio mental, temporales o permanentes. (Seijas, 2018, pp. 103).

1.4. Planteamiento del problema desde el punto de vista de la Terapia Familiar Sistémica

Es importante conocer un factor de riesgo latente que desencadena otro sin número de repercusiones en el estado físico y psicológico del docente. Dicho factor denominado estrés laboral; según la OMS relacionado al trabajo “es un patrón de reacciones que ocurren cuando los trabajadores confrontan exigencias ocupacionales que no corresponden a su conocimiento, destrezas o habilidades y que retan su habilidad para hacer frente a la situación.”. (Organización Mundial de la Salud, 2019). Cuando nos referimos a repercusiones fisiológicas, se trata del aumento de la presión arterial, hiperventilación, entre otras; pero nos enfocaremos en las repercusiones psicológicas que oscilan entre el cambio del estado de ánimo, hasta respuestas cognitivas y conductuales que perjudican el ritmo diario del individuo dentro del hogar.

La terapia familiar sistémica nos propone a la familia como un sistema, “pero existen en ella subsistemas, y a su vez la familia es un subsistema de la familia extensa, y esta es un subsistema de la comunidad.”. (Villarreal & Paz, 2015, pp. 50). Es decir, cada subsistema permanece en constante interacción/comunicación con los subsistemas de su entorno. Por lo que, mediante esta perspectiva holística e integradora

se logra plantear una variedad de conceptos claves que permiten conocer y relacionar el ambiente o entorno laboral con los aspectos esenciales del sistema familiar propio de los docentes durante el confinamiento por crisis sanitaria (pandemia COVID-19), los mismos que se irán tratando más adelante.

1.5. Visión a priori de las necesidades, intereses y problemas (NIPS) que presenta al interior del ámbito laboral.

Las NIPS, son las iniciales de, Necesidades, Intereses, Problemas y Soluciones a aportan en el presente trabajo, las cuales nos serán de gran utilidad para resaltar la importancia de dicha investigación, que no solo se enfoca en la problemática, docentes en pandemia, sino en como esto afecta y podría afectar a las generaciones a futuro, si continuamos con la educación con la que trabajamos.

Las necesidades de los docentes ante la actual situación, serian varias una de ella es mejorar la capacitación a los profesionales para evitar las dificultades a la hora de manejar las nuevas herramientas de trabajo, en una encuesta realizada docentes ecuatorianos, evidenció que “la mayor parte de profesores encuestados se encuentran entre 31 y 50 años de edad (62.39 %)” (Andrade, Pereira & Clementino, 2021), a pesar que este rango de edad, se puede considerar aceptable y amigable con la tecnología, muchos de estos docentes han presentado dificultades al momento de manejar plataformas, tomar una lección o evaluaciones.

Otra de las grandes necesidades de los docentes es la falta de recursos para poder dictar sus clases como se espera, pues un gran porcentaje de los profesionales se han visto en la necesidad de adquirir un mejor dispositivo, mejora la calidad de su internet, contar con un buen sistema de audio y cámara, y muchas de dichas necesidades han tenido que ser solucionada a costo de su bajo salario.

En los intereses se debería trabajar en conjunto con el sistema de educación, buscando tener docentes motivados, que se les brinde apoyo psicológico, principalmente en época de pandemia, nuevas herramientas tecnológicas brindadas por el gobierno y empresas privadas para un mejor trabajo con resultados de calidad académica.

El problema más evidente es la desvalorización que se le ha dado al docente, principalmente en pandemia, donde no solo se le disminuyó el salario, aumentó su

carga laboral, además, a esto se le suma la falta de autoridad para con los estudiantes, a quienes se han mostrado flexible, teniendo reuniones con padres de familia a altas horas de la noche, recibir tareas fuera del horario de clases establecidos, trabas para dejar supletorios a estudiantes que muestra una seria falta de interés a los estudios, etc.

Las posibles soluciones, desde un ámbito psicológico, campaña que inciten a la salud mental sana, pues como ya se han mencionado muchos de los docentes presentan estrés, ansiedad, frustración, tanto en el ámbito laboral como el personal, por lo que es indispensable mantener mentalmente sano, brindarles apoyo en el ámbito educativo, para garantizar mejoras en el trabajo docente.

CAPÍTULO II: MARCO LEGAL

2.1. Bases Legal

En el ámbito legal los artículos relacionados al tema serían:

Que, mediante Resolución de 02 de abril de 2020, el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional resolvió: “1. a. Prorrogar la suspensión de la jornada presencial de trabajo para todos los trabajadores y empleados del sector público y sector privado hasta el domingo 12 de abril de 2020. b. Desde el 13 de abril, existirá un semáforo con 2/4 * Documento firmado electrónicamente por Quipux distintos niveles de restricción, se categorizará las provincias en: rojo, naranja o verde, con base a las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública. c. Mantener la suspensión de clases presenciales durante todo el mes de abril para todo el Sistema Nacional de Educación Escolar en todos los niveles. El cuerpo administrativo y docente del Sistema Nacional de Educación, continuará laborando mediante la modalidad de teletrabajo desde sus hogares y no deberá asistir a sus lugares de trabajo. Además, los docentes realizarán planificaciones curriculares, capacitaciones y otras actividades a su cargo en línea”. (Ministerio de Educación, 2020).

→ Estas medidas fueron necesarias para salvaguardar las vidas del personal docente y estudiantes, quienes de asistir a las clases de forma presencial podrían correr el riesgo de contagiarse de la pandemia del COVID- 19 que acababa de llegar al país y al mundo entero.

Esta resolución se encuentra respaldada por los siguientes artículos:

Art. 154.- A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde:

1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

→ Las autoridades encargadas deberán acatar las normas solicitadas por el sistema de salud para poder combatir la enfermedad que ataca a miles de personas alrededor del planeta.

Seguido del Artículo 22 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (literales T y U):

Art. 22.- Competencias de la Autoridad Educativa Nacional. La autoridad Educativa Nacional, como rectora del Sistema Nacional de Educación, formulará las políticas nacionales del sector, estándares de calidad y gestión educativos, así como la política para el desarrollo del talento humano del sistema educativo y expedirá los acuerdos, reglamentos y demás normativa que se requiera. La competencia sobre la provisión de recursos educativos la ejerce de manera exclusiva la Autoridad Educativa Nacional y de manera concurrente con los distritos metropolitanos y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos municipales y parroquiales de acuerdo con la Constitución de la República y las leyes. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2021).

t) Expedir, de conformidad con la Constitución de la República y la Ley, acuerdos y resoluciones que regulen y reglamenten el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. (LOEI, 2021).

u) Resolver, dentro del ámbito de sus funciones y de conformidad con la Constitución de la República y la Ley, los asuntos no contemplados en la presente Ley y su reglamento.

→ Las autoridades educativas no solo deberán acogerse a las leyes solicitadas por el gobierno, en este caso, el cierre temporal de las instituciones por tema de pandemia, sino, además, el velar por buscar nuevos métodos educativos que permitan la continua labor de los docentes, manteniendo los estándares de calidad con los que se ha venido trabajando en la presencialidad antes de la pandemia, esto incluye la capacitación del personal educativo para que se pueda llevar el cambio de modalidad, presencial a virtual.

Por último, los Artículos 47, 65, 67 y 130 pertenecientes del Código Orgánico Administrativo.

Art. 47.- Representación legal de las administraciones públicas. La máxima autoridad administrativa de la correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones jurídicas sujetas a su

competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley. (Código Orgánico Administrativo, 2017).

- En el caso de la pandemia, todas las autoridades actuaron de acuerdo con la ley impuesta, el confinamiento inmediato de las personas, sin oposición alguna, debido a que la ley ayudaría a disminuir el número de contagio entre los ciudadanos.

Art. 65.- Competencia. La competencia es la medida en la que la Constitución y la ley habilitan a un órgano para obrar y cumplir sus fines, debido a la materia, el territorio, el tiempo y el grado. (Código Orgánico Administrativo, 2017).

- Una vez establecido el confinamiento en todo el territorio, principalmente el más afectado, era urgente elaborar un plan de emergencia para que los docentes puedan continuar con sus actividades desde casa.

Art. 67.- Alcance de las competencias atribuidas. El ejercicio de las competencias asignadas a los órganos o entidades administrativos incluye, no solo lo expresamente definido en la ley, sino todo aquello que sea necesario para el cumplimiento de sus funciones. Si en aplicación de esta regla existe conflicto de competencias, se resolverá de conformidad con lo dispuesto en este Código. (Código Orgánico Administrativo, 2017).

- De acuerdo con el artículo 67, las autoridades correspondientes, dispondrán de todos sus recursos para llevar a cabo los planes elaborados a partir de la emergencia sanitaria, como, por ejemplo, la capacitación a docentes, modificación y adecuación de planificación curricular, etc.

Art. 130.- Competencia normativa de carácter administrativo. Las máximas autoridades administrativas tienen competencia normativa de carácter administrativo únicamente para regular los asuntos internos del órgano a su cargo, salvo los casos en los que la ley prevea esta competencia para la máxima autoridad legislativa de una

administración pública. La competencia regulatoria de las actuaciones de las personas debe estar expresamente atribuida en la ley. (Código Orgánico Administrativo, 2017).

→ Los docentes al igual que los demás profesionales deberán acogerse a los cambios y/o modificaciones establecidas por la ley

2.2.Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

Art. 10.- Derechos: Las y los docentes del sector público tienen los siguientes derechos:

- a. Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización pedagógica didáctica y metodológica, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de Educación, los mismos que serán financiados por el Estado.
- b. Recibir incentivos monetarios o no monetarios por sus méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza educativa, académica, intelectual, cultural, artística, deportiva o ciudadana.
- c. Expresar libre y respetuosamente su opinión en todas sus formas y manifestaciones de conformidad con la Constitución de la República y la Ley.
- d. En todos los procesos en los que se establezcan derechos u obligaciones, ejercer su derecho constitucional al debido proceso.
- e. Gozar de estabilidad y del pleno reconocimiento y satisfacción de sus derechos laborales, con sujeción al cumplimiento de sus deberes y obligaciones, particularmente, en caso de denunciar acoso laboral, sexual o cualquier forma de discriminación a los docentes.
- f. Mantener su cargo cuando se hubieren disminuido sus capacidades por enfermedades o accidentes de acuerdo con lo determinado por la Autoridad Sanitaria Nacional o mientras dure su tratamiento. En caso de verse imposibilitado para seguir ejerciendo efectivamente su cargo, podrá pasar a desempeñar otro cargo sin que sea disminuida su remuneración y de ser necesario será trasladado automáticamente a una dependencia o institución educativa cercana a su domicilio, salvo el caso de que se acogiera al

procedimiento de la jubilación por invalidez y a los beneficios establecidos en esta Ley y en la Ley de Seguridad Social.

- g. Recibir una remuneración acorde con su experiencia, solvencia académica y evaluación de desempeño previo a la correspondiente capacitación de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes, sin discriminación de ninguna naturaleza.
- h. Participar en concursos de méritos y oposición para ingresar al Magisterio Ecuatoriano y optar por diferentes rutas profesionales del Sistema Nacional de Educación, asegurando la participación equitativa de hombres y mujeres y su designación sin discriminación.
- i. Ser tratados con consideración y respeto sin discriminación por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, enfermedad incapacitante, inmunodeficiente, degenerativa o catastrófica, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos.
- j. Participar en el gobierno escolar, así como los demás cuerpos colegiados en la institución a la que pertenecen, asegurando la participación paritaria e inclusiva.
- k. Ejercer los derechos de las y los servidores públicos previstos en la Constitución de la República, Ley Orgánica del Servicio Público y demás normativa aplicable. Así mismo, Se respetará y garantizará el derecho de libertad de asociación, así como los mecanismos para constituir sindicatos, gremios, asociaciones y otras formas de organización, afiliarse a las de su elección y desafiliarse de manera libre y voluntaria.
- l. Acceder a servicios y programas de bienestar social y de salud integral que serán prestados por los organismos y entidades competentes.
- m. Ejercer sus derechos y permisos por maternidad y paternidad o por procesos de adopción.
- n. Beneficiarse y participar en los procesos de sectorización, ascenso de categoría, recategorización automática y traslado administrativo de conformidad con la

- Ley; para el caso de los traslados los docentes podrán solicitar cambio de su lugar de trabajo y realizar el intercambio voluntario de puestos entre docentes.
- o. Poder habilitar ante la Autoridad Educativa Nacional, el tiempo de servicio prestado en planteles fiscales, fiscomisionales, municipales, particulares y en otras instituciones públicas en las que haya laborado sin el nombramiento de profesor fiscal, para efectos del escalafón y más beneficios de Ley.
 - p. Acceder a licencia con sueldo por enfermedad y calamidad doméstica debidamente probada, en cuyo caso el distrito educativo suscribirá un contrato de servicios ocasionales por el tiempo que dure el reemplazo.
 - q. Acceder a comisión de servicios con sueldo para profesionalización y estudios de cuarto nivel dentro o fuera del país y permisos para capacitación que constituyan aportes al Sistema Nacional de Educación por el tiempo requerido.
 - r. Contar con el equipamiento ergonómico, pedagógico, de bioseguridad y tecnológico, así como acceso a internet gratuito en todos los ambientes educativos para preservar la salud ocupacional docente y que estimulen el buen desempeño profesional, los cuales deberán ser provistos a través del correspondiente nivel de desconcentración.
 - s. Gozar de treinta días de vacaciones anuales ininterrumpidos según el régimen correspondiente. Los permisos por salud o calamidad doméstica debidamente justificados y feriados no serán imputables a vacaciones.
 - t. Acogerse al beneficio de la seguridad social con 30 años de aportaciones y sin límite de edad. Así mismo serán beneficiarios de todos los demás derechos, beneficios y prestaciones de la seguridad social, incluyendo los incentivos por jubilación establecidos en Ley Orgánica de Servicio Público y la Ley de Seguridad Social.
 - u. Gozar de dos horas de permiso diario remunerado cuando a su cargo, responsabilidad y cuidado tenga un familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con discapacidad severa o enfermedad catastrófica, de alta complejidad o raras debidamente acreditada a través del documento otorgado por la Autoridad competente del cual se desprenda el tipo y porcentaje de discapacidad; estas horas de permiso no afectarán a las jornadas pedagógicas.
 - v. Contar con adecuaciones físicas necesarias para docentes con discapacidad.

- w. Solicitar licencias o permisos, remunerados o no remunerados, para capacitación o estudios de cuarto nivel de educación superior dentro o fuera del país, de conformidad a lo previsto en el régimen del servicio público.
 - x. Recibir capacitación en procesos de inclusión educativa que garanticen la inserción estudiantil de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no con discapacidad.
 - y. Dentro de todo proceso orientado a establecer sanciones, se podrá contar con el acompañamiento de un abogado elegido por el docente. Los docentes podrán obtener asesoría legal gratuita a través de la Defensoría Pública.
 - z. Recibir atención psicológica en caso de haber sufrido menoscabo físico, psíquico, dolor, angustia, humillación a causa de la violación a sus derechos humanos.
 - aa. Acceder a espacios adecuados y funcionales para el óptimo desempeño de sus labores de enseñanza; sin que, para ello, ni docentes, ni padres de familia, deban costear instalaciones, reparaciones o gastos de mantenimiento.
 - bb. Acceder a todos los suministros, instrumentos y demás elementos necesarios dotados por el Estado para el desempeño integral de sus labores de enseñanza.
 - cc. Recibir capacitación en procesos de inclusión educativa que garanticen la inserción estudiantil de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas.
 - dd. Acceder y disponer de conectividad, tecnologías de la información, redes y medios digitales, alfabetización digital, capacitación en el uso de las plataformas digitales y uso de la comunicación en el proceso educativo. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2021).
- Los docentes al igual que el resto de los ciudadanos cuentan con sus derechos respaldado por la ley ecuatoriana, que están para cubrir las necesidades y ofrecerles un espacio de trabajo favorable para su desempeño laboral. En pandemia estos derechos se hicieron presentes, al confinar a la ciudadanía, prohibiendo la asistencia a las instituciones públicas, ofreciendo internet gratuito por parte de la municipalidad de guayaquil y brindando ciertas capacitaciones mediante medios digitales.

Art. 11.- Obligaciones: Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

- a. Cumplir con las disposiciones de la Constitución de la República, la Ley y sus reglamentos inherentes a la educación.
- b. Ser actores fundamentales en una educación pertinente, de calidad y calidez con las y los estudiantes a su cargo.
- c. Laborar durante la jornada completa de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos.
- d. Elaborar su planificación académica anual y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes.
- e. Respetar el derecho de las y los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa, a expresar sus opiniones fundamentadas y promover la «convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos.
- f. Fomentar una actitud constructiva en Sus relaciones interpersonales en la institución educativa.
- g. Ser evaluados íntegra y permanentemente de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos.
- h. Atender y evaluar a las y los estudiantes de acuerdo con su diversidad cultural y lingüística y las diferencias individuales y comunicarles oportunamente, presentando argumentos pedagógicos sobre el resultado de las evaluaciones.
- i. Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes, para superar el rezago y dificultades en los aprendizajes y en el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y destrezas.
- j. Elaborar y ejecutar, en coordinación con la instancia competente de la Autoridad Educativa Nacional, la malla curricular específica, adaptada a las condiciones y capacidades de las y los estudiantes con discapacidad a fin de garantizar su inclusión y permanencia en el aula.
- k. Procurar una formación académica continua y permanente a lo largo de su vida, aprovechando las oportunidades de desarrollo profesional existentes.
- l. Promover en los espacios educativos una cultura de respeto a la diversidad y de erradicación de concepciones y prácticas de las distintas manifestaciones de discriminación, así como de violencia contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, preservando además el interés de quienes aprenden sin anteponer sus intereses particulares.

- m. Cumplir las normas internas de convivencia de los establecimientos educativos.
 - n. Cuidar la privacidad e intimidad propias y respetarla de sus estudiantes y de los demás actores de la comunidad educativa.
 - o. Mantener el servicio educativo en funcionamiento de acuerdo con la Constitución y la normativa vigente.
 - p. Vincular la gestión educativa al desarrollo de la comunidad, asumiendo y promoviendo el liderazgo social que demandan las comunidades y la sociedad en general.
 - q. Promover la interculturalidad y la pluralidad en los procesos educativos.
 - r. Difundir el conocimiento de los derechos y garantías constitucionales de los niños, niñas, adolescentes y demás actores del sistema educativo, y respetar su ejercicio.
 - s. Respetar y proteger la integridad física, psicológica, emocional y sexual de las y los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, y denunciar de conformidad con los protocolos establecidos y demás normativa aplicable.
 - t. Elevar a conocimiento de la máxima autoridad del establecimiento educativo, Zonal o Distrito Educativo, de actos o hechos que impliquen cualquier forma de violencia, en especial de naturaleza sexual, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas, sin periodo de la obligación de denuncia ante los órganos jurisdiccionales correspondientes. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2021).
- Las obligaciones serán necesarias en cualquier área de trabajo, para garantizar un ambiente apropiado y acorde a las leyes establecidas por el gobierno y ministerio de educación. Durante la pandemia los docentes se vieron expuestos a cambios en la metodología de trabajo, a las cuales tuvieron que adaptarse, para lograr combatir el virus y a su vez continuar con el proceso de educación de manera segura, tanto para los docentes como los estudiantes.

2.3.Código de Trabajo

Art. 16. Del Teletrabajo: (Agregado por la Disp. Reformatoria Primera de la Ley s/n, R.O. 229-S, 22-VI-2020). El teletrabajo es una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo. En esta modalidad el empleador ejercerá labores de control y dirección de forma remota y el trabajador reportará de la misma manera.

Las partes podrán pactar, al inicio o durante la vigencia de la relación laboral, en el contrato de trabajo o en documento anexo al mismo, la modalidad de teletrabajo, la que se sujetará a las normas del presente artículo.

Los trabajadores que prestan servicios de teletrabajo gozarán de todos los derechos individuales y colectivos, así como beneficios sociales contenidos en este Código, cuyas normas les serán aplicables en tanto no sean incompatibles con las contenidas en el presente artículo.

El teletrabajo puede revestir una de las siguientes formas:

1. Autónomos son aquellos que utilizan su propio domicilio o un lugar escogido para desarrollar su actividad profesional, puede ser una pequeña oficina, un local comercial. En este tipo se encuentran las personas que trabajan siempre fuera de la empresa y sólo acuden a la oficina en algunas ocasiones.
2. Móviles son aquellos teletrabajadores que no tienen un lugar de trabajo establecido y cuyas herramientas primordiales para desarrollar sus actividades profesionales son las tecnologías de la información y los móviles.
3. Parciales son aquellos teletrabajadores que laboran dos o tres días a la semana en su casa y el resto del tiempo lo hacen en una oficina.
4. Ocasionales son aquellos teletrabajadores que realizan sus actividades en ocasiones o circunstancias convenidas.

Las partes deberán determinar el lugar donde el trabajador prestará los servicios, que podrá ser el domicilio del trabajador u otro sitio determinado. Con todo, si los servicios, por su naturaleza, fueran susceptibles de prestarse en distintos lugares,

podrán acordar que el trabajador elija libremente donde ejercerá sus funciones. No se considerará teletrabajo si el trabajador presta servicios en lugares designados y habilitados por el empleador, aun cuando se encuentren ubicados fuera de las dependencias de la empresa.

El empleador deberá respetar el derecho del teletrabajador a desconexión, garantizando el tiempo en el cual este no estará obligado a responder sus comunicaciones, órdenes u otros requerimientos. El tiempo de desconexión deberá ser de al menos doce horas continuas en un periodo de veinticuatro horas. Igualmente, en ningún caso el empleador podrá establecer comunicaciones ni formular órdenes u otros requerimientos en días de descanso, permisos o feriado anual de los trabajadores.

El salario del teletrabajador será pactado entre el empleador y el trabajador conforme las reglas generales de este Código. El empleador deberá proveer los equipos, elementos de trabajo e insumos necesarios para el desarrollo del teletrabajo.

Todo empleador que contrate teletrabajadores debe informar de dicha vinculación a la autoridad del trabajo. La autoridad del trabajo emitirá la normativa secundaria necesaria para la aplicación de esta modalidad. (Código de Trabajo, 2020).

- En época de pandemia el teletrabajo fue y es fundamental para poder preservar la salud de la humanidad. Al ser una situación inesperada, y para la cual la sociedad no estaba preparada, las autoridades a cargo se vieron en la necesidad de brindar una alternativa de trabajo a las instituciones educativas, y el teletrabajo fue la opción más adecuada para poder seguir laborando, siguiendo con las normas de bioseguridad impuestas por el área de salud a nivel mundial.
- Los docentes no solo tuvieron que adecuarse a esta nueva modalidad para ellos, sino utilizar sus recursos para continuar ejerciendo, debido a que la mayoría de las instituciones educativas no contaban con los recursos suficientes para proveerles a los docentes materiales adecuados para el teletrabajo, la emergencia sanitaria llegó de manera inesperada por lo que las acciones a tomar fueron rápidas obligando así a los docentes a acogerse a dichas medidas.

2.4. Postulados básicos de la Terapia Familiar Sistémica

Es importante para conocer sobre la Terapia Familiar Sistémica, enfatizar sobre sus mayores influyentes que forman parte de las bases primordiales en el correcto abordaje de la psicología sistémica.

2.4.1. Terapia General de Sistemas

La teoría General Sistemas se “presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo transdisciplinarias.” (Arnold & Osorio, 1998, pág. 2). Dicho esto, su enfoque metodológico está caracterizado en el estudio de los principios aplicables en los sistemas, que permite ensamblar u organizar con mayor eficiencia cualquier conocimiento o interacción en alguna etapa o campo de investigación. Desde la perspectiva de Morin (1977) menciona que:

La vida es un sistema de sistemas y subsistemas, no solo porque el organismo es un sistema de órganos que son sistemas de moléculas, que son sistemas de átomos, sino también porque el ser vivo es un sistema individual que participa de un sistema de reproducción, tanto uno como otro participan en un ecosistema que hace parte de la biosfera. (Citado en: Flórez & Thomas, 1993, pág. 119).

De tal forma, el enfoque sistémico al englobar los elementos del sistema en su totalidad estudia la interacción, los atributos y relaciones existente entre ellos, es decir, la dinámica de los niveles sistemáticos y su funcionalidad en relación con los elementos evidencias en aquellos subsistemas.

2.4.2. Teoría de la Comunicación

La teoría de la comunicación humana forma parte del enfoque sistémico que “se utiliza de modo general como una unidad de conducta y plantea la imposibilidad de la existencia de una “no conducta” y, por tanto, la imposibilidad de no comportarse”. (Acevedo & Vidal, 2019, pág. 10). Dentro de esta teoría, la

comunicación es considerada un vínculo o nexo que define la conducta humana, la relación entre grupos y la información transmitida de individuo a individuo.

Existen dos niveles claves de la comunicación como: nivel de contenido y el nivel de relación; nos referimos al nivel relacional como aquello patológico, dándole poca importancia al contenido informativo de la comunicación, enfocándose solo en el aspecto relacional. Mientras que, el nivel de contenido se enfoca en la metacomunicación, donde puede dar paso a un sin número de ambigüedades que pueden ser generadoras de conflictos.

2.5. Historia de la Terapia Familiar Sistémica

Antes de entrar en el concepto de la terapia familiar sistémica, su evolución y desarrollo hasta la actualidad, es importante indagar sobre el origen de esta.

Toda historia tiene un origen, y la psicoterapia no se queda atrás, viajando por el tiempo, el inicio se da desde la edad primitiva, en aquella época donde los seres humanos buscaban la forma de enfrentar sus dificultades mediante productos medicinales naturales como “la ayahuasca para entrar en contacto con los espíritus de la selva y así encontrar alivio para sí, para los males de un miembro de la tribu o para algún problema de toda la comunidad.” (Ortiz, 2008, p. 18). Pero este no era el único método, contaban además con las confesiones, baños espirituales, consultas a chamanes, brujos, entre otros.

Sin embargo, ninguno de estos métodos cuenta con una validación científica en la actualidad, además “En estas sociedades no existía una clara delimitación entre el grupo humano en su conjunto y el individuo como tal.” (Ortiz, 2008, p. 19).

La siguiente época, dará su apertura en la antigua Grecia, con la llegada de la “filosofía de Platón, con el que comienza la distinción entre el cuerpo y el espíritu, luego entre el corazón y la razón planteando ya una óptica dualista.” (Ortiz, 2008, p. 23). De esta manera se dejará a un lado las creencias ancestrales ya antes mencionadas, considerando a partir de ahora al individuo como un ser pensante y racional, cuyas acciones serán tomadas de acuerdo con su moral. Para este punto de la historia, Ortiz menciona que “la terapia consistía, entre otros elementos, en favorecer la adquisición del conocimiento y de la introspección; concepción que influye poderosamente en el

desarrollo de la medicina y de todas las formas de tratamiento, incluso de los males psíquicos” (2008, p. 23). La filosofía no se quedó solo en manos de Platón, se reconoció además los trabajos de grandes filósofos de la época como Hipócrates.

En la edad moderna, “los inicios de la psicoterapia están vinculados a la práctica de la hipnosis y de la catarsis, de las cuales surge un método en el cual el paciente habla sobre sus dificultades, pero en estado de vigilia.” (Ortiz, 2008, p. 31). Es entonces que, a partir de los métodos desde la época primitiva hasta la actualidad, se han desarrollado técnicas que con el paso del tiempo han podido llegar a lo que hoy en día conocemos como psicoterapia como una forma de tratamiento a dichas molestias del ser humano.

La terapia familiar sistémica nace a raíz de la contribución de varios profesionales de la salud mental, con diversas teorías y aportaciones, dichas teorías han ido evolucionando de acuerdo con la época y los avances de la humanidad, dando como resultado un conjunto de sistemas donde se le permite explorar al paciente su situación no solo en una perspectiva individual, sino también general. Y esto es justamente lo que la terapia familiar sistémica buscaba, es decir, evaluar el comportamiento de un individuo mediante el entorno y contexto de crianza, por medio de su desarrollo a nivel familiar y social.

En el desarrollo de esta nueva psicoterapia, se verá la participación de varios profesionales de la salud mental, “por los años 50, un grupo de investigadores que residían en ese momento en Estados Unidos, como Ackerman, Bowen, Boszormenyi-Nagi, Framo, Watzlawick, Don Jackson y Bateson, por citar algunos, comienzan a trabajar de forma más sistematizada, con familias” (Hoffman, 1987, como se citó en Villareal & Paz, 2015, p. 54). No obstante, Don Jackson (1957) es considerado como uno de los pioneros en la teoría familiar sistémica, debido que:

Intentó mostrar a la comunidad psiquiátrica, la importancia de prestar atención al resto de las interacciones de los integrantes de la familia del paciente identificado, ya que consideraba que la familia al ser un sistema interconectado muestra procesos en los que el comportamiento de uno de los miembros tiene efectos sobre la conducta del resto de los integrantes, regulando así el sistema (Citado en Ventura, 2016, p.14).

Es importante aclarar que el nacimiento de esta nueva psicoterapia, no se puede hablar de un orden cronológico acerca de su evolución en la historia de su desarrollo, debido que eran varios los profesionales que aportaron su conocimiento en una misma línea de tiempo, pero en diferentes direcciones, lo que nos lleva a lo que hoy día se conoce como Terapia Familiar Sistémica:

La que enfoca su atención en el grupo humano antes que, en el individuo, la que considera a la familia como el espacio en el cual se forjan las condiciones para la salud o para la enfermedad, la que percibe al ser humano como parte integrante de su entorno ecológico, la que insiste en trabajar fundamentalmente la dimensión relacional. (Ortiz, 2008, p. 51)

Entonces, la teoría familiar sistémica será aquella que evaluará el comportamiento del ser humano a través de un estudio de todo el sistema que lo rodea, esta teoría es interesante, porque en el proceso de esta terapia nace un equipo de trabajo para la ayuda de un individuo, pues detrás de cada ser humano hay una familia, hay una sociedad, y esta la psicóloga o psicólogo que interviene en este proceso, y en conjunto con el sistema que rodea al individuo obtenemos como resultado, respuesta más eficaces para la ayuda y mejora de la salud mental del sujeto a tratar.

2.5.1. Terapia Familiar Sistémica en Ecuador

Con el paso del tiempo la terapia familiar sistémica comienza a tomar fuerza y renombre alrededor del mundo, llegando a América latina, dejando huellas en su paso, creando instituciones al país que llegara, sea este Argentina, México, Brasil, entre otros.

La llegada de esta nueva terapia a Ecuador es a finales de los ochenta principios de los noventa, donde con ayuda de expertos formado en el extranjero es que se introduce la terapia familiar sistémica al país. EIRENE, “que tiene una larga historia de trabajo institucional en la terapia familiar sistémica.” (Ortiz, 2008, p. 52), con ayuda de Jorge Maldonado y Alicia Hatch comienzan este proceso de formación de los profesionales de la salud mental ecuatorianos en la teoría familiar sistémica, y así como nace esta nueva forma de terapia a partir de diversas teorías con distintos autores en diferentes dirección, en el Ecuador no podía ser diferente, puesto que Doris Ortiz menciona en

su libro titulado “La terapia familiar sistémica” que es justamente en “el interior de EIRENE, crece un grupo que luego se separa y forma lo que hoy se conoce como el Centro Integral de la Familia (CIF)” (2008), teniendo en cuenta lo aprendido en EIRENE este nuevo grupo continua con estas bases, introduciendo otros enfoques como el trabajo en grupal, contextual, etc.

En los aportes que destacan dentro del país, “se concreta en llevar la formación en terapia familiar sistémica al campo académico y universitario, lo cual sucedía al final de los noventa.” (Ortiz, 2008, p. 53), educando de esta manera a los nuevos profesionales interesados en esta corriente psicológica; por otro lado, en Ecuador, nace en manos de la Fundación Familia de Riobamba, con ayuda del psiquiatra Miguel Cardoso “la atención clínica en varias dificultades: problemas de aprendizaje y de conducta de niños y adolescentes, trastornos individuales, crisis de toda índole, conflictos conyugales, etc.” (Ortiz, 2008, p. 53).

Finalizando los años 90 y a raíz de la acogida que tenía esta nueva psicoterapia en el país, “un grupo de profesionales muy motivados por profundizar sus conocimientos en el enfoque, constituyen la Corporación Ecuatoriana de Terapia Familiar e Intervención Sistémica, organismo que intenta agrupar a los terapeutas familiares para desarrollar este enfoque en el país.” (Ortiz, 2008, p. 53). Y es así, que con el tiempo esta nueva forma de terapia tomaba mayor fuerza, para que hoy en día sea reconocida en Ecuador como uno de los enfoques más reconocidos, el cual llama el interés de mucho de los profesionales de la salud mental, desarrollando más estudios e investigaciones para mejorarlo día a día.

2.6. Definición de conceptos

2.6.1. Sistemas

Un sistema “es un conjunto de elementos en interacción (persona, familia, cerebro, etc.) que se compone de un aspecto estructural y un aspecto funcional.”. (Psicólogos en Madrid, 2012). Los sistemas son autoorganizados, manteniendo una identidad propia en su entorno, donde sus modificaciones suelen ser independientes en base a las condiciones y relaciones que tengan, por lo cual, la tendencia al cambio es una característica primordial en los sistemas.

2.6.2. Resiliencia

La resiliencia desde la perspectiva de Rutter (1993) se refiere

A los individuos en particular como a los grupos familiares o colectivos que son capaces de minimizar y sobreponerse a los efectos nocivos de las adversidades y los contextos desfavorecidos y deprivados socioculturalmente, de recuperarse tras haber sufrido experiencias notablemente traumáticas, en especial guerra civiles, campos de concentración. (Citado en: Uriarte, 2005, pág. 66).

Dicho esto, la resiliencia es un proceso clave en el desarrollo evolutivo del ser humano, aunque no se considera una cualidad innata; se entiende que se desarrolla como aquella capacidad significativa que elabora el sujeto para mantener la interacción con su entorno (sujeto-contexto).

2.6.3. Cibernética

La cibernética es considerada una metodología científica que permite conocer y mantener el equilibrio del individuo acondicionándolo desde la infancia (reprogramar); siendo “la ciencia que se ocupa de los sistemas de control y de comunicación en las personas y en las máquinas, estudiando y aprovechando todos sus aspectos y mecanismos comunes”. (Gutiérrez, 2013, pág. 61). Cabe mencionar que, la cibernética posee objetos de estudios claves en su desarrollo como son los sistemas complejos, dinámicos e interconectados; debido que, no pueden aplicárseles a estos sistemas un método experimental.

2.6.4. Familia

La familia es un concepto primordial en las ciencias sociales y en el ámbito psicológico, siendo “considerada un grupo de personas que comparten vínculos de convivencia, consanguinidad, parentesco y afecto. Es un componente de la sociedad y se encuentra condicionada tanto por el sistema económico como por la situación histórico-social y cultural.”. (Acevedo & Vidal, 2019, pág. 1). Por lo que, la familia e incluso su propia estructura se ha modificado con el paso del tiempo, por el

condicionamiento cultural, formando parte de un subsistema libre con variedad de interconexiones hacia la sociedad, funcionando de forma sistémica por la integración de dos vínculos consanguíneos que componen un nuevo sistema.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3. Diseño metodológico de la investigación

3.1. Enfoque metodológico

El enfoque metodológico que formará parte de la estructura investigativa en el presente estudio es el enfoque mixto mediante la integración de datos cualitativos y cuantitativos, enfocándose en uno de ellos o en ambos de manera equitativa, dado que:

Representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (Sampieri, 2014, pág. 534).

Dicho esto, el enfoque mixto permite abordar los fenómenos o impactos psicológicos que acontecieron en el ámbito laboral durante la Pandemia COVID-19, de esta forma, permitirá conocer la realidad (objetivas y subjetivas) que predominan en las Instituciones Educativas; cuando hablamos de la realidad “objetiva”, estamos refiriéndonos a la estructura administrativa de la instituciones, sus alumnos, docentes, mientras que, la realidad “subjetiva” estaría enfocada en el ambiente laboral, la incidencia del COVID-19 en la dinámica de trabajo, emociones, sentimientos, entre otros.

3.2. Tipo de investigación

El tipo o diseño de investigación será el *fenomenológico* debido que, “su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias”. (Sampieri, 2014, pág. 493). Por lo tanto, el diseño fenomenológico nos permite cumplir con el objetivo principal del estudio, donde se buscará evaluar el impacto que produjo la pandemia del COVID-19 en la labor docente de nivel primario y como se ha visto reflejado en el proceso de enseñanza, a partir de la modalidad no-presencial contemporánea.

3.3. Alcance de la investigación

El alcance que posee la presente investigación es de *alcance descriptivo*, dado que, “un estudio descriptivo, busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. (Sampieri, 2014, pág. 92). De esta forma, se logrará identificar los factores de riesgo psicosocial con mayor impacto psicológico presentados en la docencia durante el transcurso de la pandemia COVID-19, para lograr así, describir el malestar causado por el aislamiento social llevado de la mano con el confinamiento y como este se vio reflejado en la labor del docente.

3.4. Método principal y métodos secundarios

El método principal que se llevara a cabo durante el proceso de investigación y recolección de datos es la encuesta, siendo este un instrumento/método por excelencia para obtener los datos e información precisa sobre un determinado grupo poblacional. Por otra parte, como métodos secundarios de estudio, tomaremos como referencia la revisión bibliográfica de artículos académicos que tratan sobre la modalidad no-presencial, la terapia familiar sistémica, las crisis paranormativas y el estrés laboral propiciado por los docentes durante la pandemia COVID-19.

3.5. Técnicas e instrumentos principales para recolección de datos

3.5.1. Encuesta:

La encuesta “es un instrumento para recoger información cualitativa y/o cuantitativa de una población estadística. Para ello, se elabora un cuestionario, cuyos datos obtenidos será procesados con métodos estadísticos.”. (Westreicher, 2020). Por lo que, la aplicación de una entrevista se llevara acorde a un conjunto de preguntas sobre dicho fenómeno a estudiar.

3.5.2. Inventario de síntomas SCL-90-R de Derogatis:

El inventario SCL-90-R ha sido desarrollado para “evaluar patrones de síntomas presentes en individuos y puede ser utilizado tanto en tareas comunitarias como de

diagnóstico clínico.”. (Casullo, 2004). Por lo que, los 90 ítems responden sobre una base escalar de 5 puntos entre cero y cuatro. Dicha prueba evalúa e interpreta nueve dimensiones primarias y tres de índices de malestar psicológico como: somatizaciones, obsesiones y compulsiones, sensibilidad interpersonal, depresión, ansiedad, hostilidad, ansiedad fóbica, ideación paranoide, psicoticismo; también los índices globales de severidad e índice positivo de malestar.

3.5.3. Test de Estrés Laboral:

El test de estrés laboral está enfocado en conocer el grado de los síntomas relacionas con el estrés que un trabajador podría desencadenar en su área laboral; cabe mencionar que, mide el estrés de los últimos 3 meses y ubica los resultados según los niveles de estrés, es decir, sin estrés, estrés leve, estrés medio, estrés alto y estrés grave.

3.5.4. Cuestionario Burnout

El cuestionario de Burnout está conformado por 22 ítems, sobre las afirmaciones, actitudes y sentimientos del trabajador en su área profesional; en este caso, hacia sus alumnos. Dicho test mide tres aspectos significativos del Burnout:

- Subescala de cansancio emocional: Determina la vivencia y el exhausto en el entorno laboral.
- Subescala de despersonalización: Determina el grado de reconocimiento de actitudes de distanciamiento o frialdad.
- Subescala de realización personal: Determina los sentimientos de realización y auto eficiencia laboral.

3.6.Población y Muestra

3.6.1. Tamaño de la población de estudio

La población objetivo está conformada por los docentes de la Institución Educativa Ceferino Namuncurá, la Unidad Educativa Juan Antonio Campo y la Unidad Educativa Bartolomé Garelli.

Para nuestra investigación se consideran parte del grupo poblacional de estudio, los docentes de la sección matutina (inicial 1 y 2, primero, segundo, tercero y cuarto de básica) de cada una de las instituciones particulares mencionadas para el determinado estudio.

<i>Instituciones Educativas</i>	<i>Institución Educativa Ceferino Namuncurá</i>	<i>Unidad Educativa Juan Antonio Campo</i>	<i>Unidad Educativa Bartolomé Garelli</i>	<i>Total</i>
<i>Docentes</i>	6	5	4	15

Tabla 1: Elaboración Propia – Instituciones Educativas

3.6.2. Muestra de Estudio

La muestra de estudio corresponde a las denominadas muestras no probabilístico debido a su utilidad en los estudios exploratorios; enfocada en la población de los docentes, en la medida que se consideran como estratos de las instituciones educativas presentadas anteriormente como población de estudio. Se estableció el tipo de muestreo que se utilizará para seleccionar la muestra de los docentes de las Unidades Educativas pertenecientes al sector de Bastión Popular.

3.6.3. Tipo de muestreo

El tipo de muestreo a utilizar es el muestreo no probabilístico por conveniencia ubicada en la categoría de muestreo homogéneo. Este tipo de muestreo “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador. (Otzen & Manterola, 2017, pág. 230). La utilización de este muestreo permite conocer las opiniones, hábitos y puntos de vista propicios de una población. Por otra parte, se cataloga homogéneo dada las características de la población (docentes), compartiendo costumbres, hábitos y reglamentos dentro de las instituciones educativas.

3.7. Variables e indicadores

Variable	Definición		Indicadores
	Conceptual	Operacional	
Independiente			
Factores de riesgo psicosociales	Condiciones organizacionales que poseen elementos con probabilidad de afectar negativamente la salud física y psicológica del trabajador.	La operacionalización de los factores de riesgo psicosocial en los docentes se define por los puntajes obtenidos en los test de estrés laboral, cuestionario de burnout y el inventario SCL-90R.	Estrés laboral Síndrome de Burnout Somatizaciones Ansiedad Fóbica Ideaciones Paranoides Depresión
Dependiente			
Variables	Definición		Indicadores
Dependiente	Conceptual	Operacional	
COVID-19	Es una enfermedad infecciosa causada por un coronavirus descubierto recientemente.	Impacto del COVID-19 en el desempeño laboral y estado anímico del docente	Desempleo Estado de alerta Normas sanitarias
Modalidad de trabajo	El trabajador se vincula a una organización mediante un contrato de trabajo y se beneficia de las prestaciones sociales exigidas por la ley	Se constituye en categorías de jornadas que varían entre diurnas o nocturnas. En el presente estudio, se enfoca en la modalidad virtual y modalidad presencial en la docencia	Modalidad Presencial Modalidad Virtual o “a distancia”
Aislamiento social	El aislamiento social es la situación objetiva de tener mínimos contactos con otras personas, bien sean familiares o amigos	El aislamiento involuntario puede generar diversos impactos a nivel psicológico: estrés, ansiedad. Lo operatorio de la variable se definirá en los puntajes obtenidos en el test de estrés laboral.	Repercusiones psicológicas Estrés Ansiedad

Tabla 2: Elaboración Propia – Variables Dependientes e Independientes

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

4. Investigación Cuantitativa

Sobre la administración de los tests dirigidos a los docentes de educación básica (Inicial uno a cuarto grado), la información que logró obtenerse nos permite conocer el estado emocional, los niveles de estrés y la situación actual de los docentes que realizan su ejercicio profesional durante la modalidad no-presencial.

4.1. Perfil de los docentes de las instituciones educativas

Durante la administración de la respectiva encuesta conformada por el inventario SCL-90R de Derogatis, el test de estrés laboral y el cuestionario de Burnout, se logró obtener información sobre el entorno familiar de los docentes (vía online), dando a conocer aquellas situaciones que vivencian en el día a día, formando parte sustancial de su ritmo de vida. Aquellos datos obtenidos están conformados por: rango etario, número de hijos, situaciones de crisis paranormativas (perdida familiar, laboral).

En el presente gráfico podemos observar el número de docentes que poseen o no, hijos:

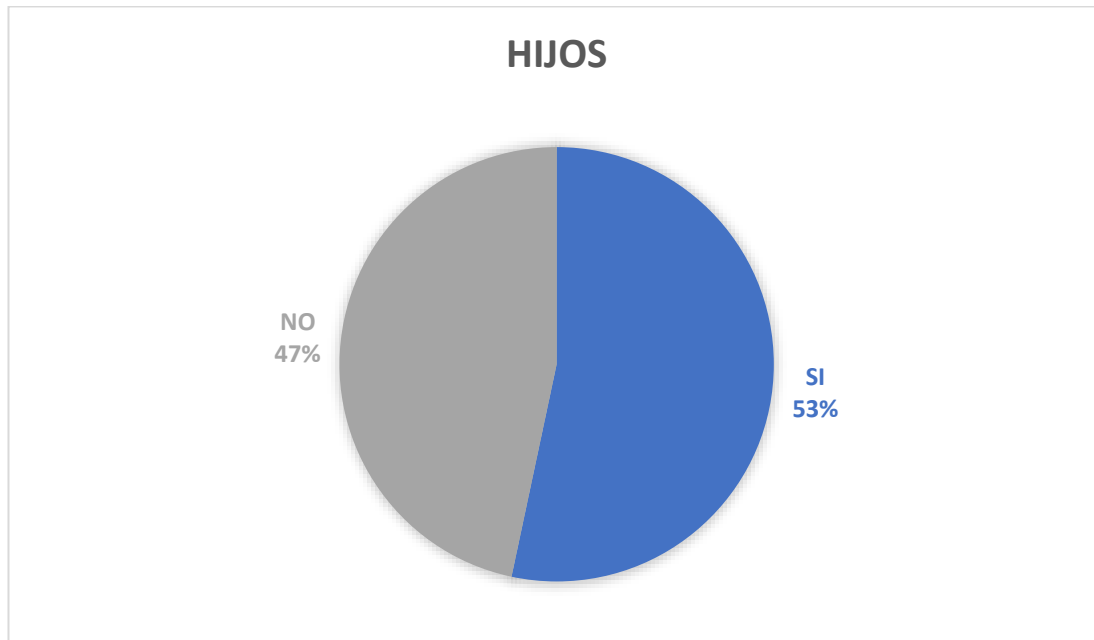


Gráfico 1: Elaboración Propia - Hijos

Por lo tanto, el 53% (8) de los docentes poseen hijos, mientras que, el 47% (7) de ellos, no poseen; no obstante, es importante mencionar diversas situaciones u observaciones predominantes en ciertos casos: Caso 1, mantiene dos trabajos (escuela y fundación) y tiene una hija adolescente quien le ayuda en la organización de la fundación. Caso

3, sufrió una pérdida familiar (padre) durante la pandemia y se mantiene al cuidado de su único hijo; Caso 4, posee una hija adolescente a quien ayuda con los trabajos de su colegio; Caso 5, dentro de la dinámica familiar, su suegra se encarga del cuidado de su única hija; Caso 7, no posee hijos, pero tiene en la actualidad dos trabajos; Caso 9, posee un niño pequeño, que se mantiene al cuidado de su esposo; Caso 10, posee cuatro hijos (dos adolescentes y dos niñas), cabe mencionar que, una niña posee una discapacidad; Caso 13, posee dos hijos adultos que trabajan pero que aún se encuentran viviendo en el hogar; Caso 14, posee tres hijos que se mantienen al cuidado de su esposo; Caso 15, no posee hijos, pero cuida a sus hermanas menores. Por lo que, es notorio la doble presencia en diversos casos, donde aquellos docentes que poseen hijos, que pasaron por situaciones conflictivas o se mantienen al cuidado de familiares, deben mantener un equilibrio entre el ámbito familiar y laboral.

Por otro parte, dado los datos obtenidos logramos conocer el rango etario del profesorado. Dichos resultados demuestran que los docentes se ubican en un rango de edad entre los 22 años y 58 años; también es importante tomar en consideración que dentro de la muestra predominan 14 mujeres y 1 hombre, todos pertenecientes a la sección matutina de la modalidad no-presencial. En el siguiente gráfico podemos observar el número de casos con su respectiva edad:

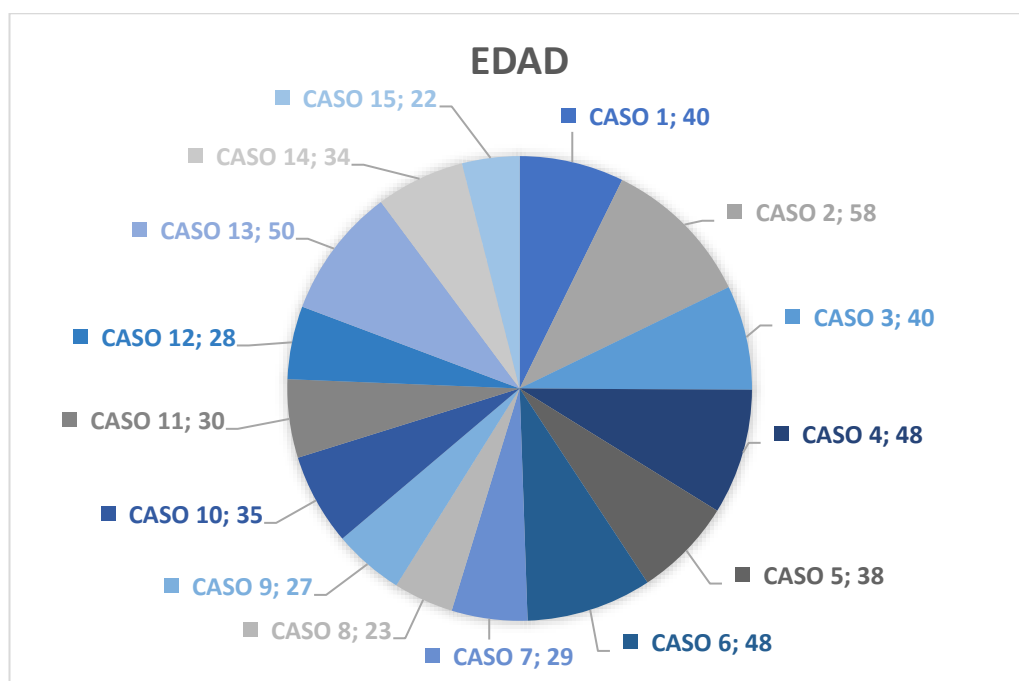


Gráfico 2: Elaboración Propia - Edad

4.2. Dimensiones del Inventario SCL-90R de Derogatis

El inventario de los 90 síntomas de Derogatis evalúa nueve dimensiones como: somatizaciones, obsesiones y compulsiones, sensit. Interpersonal, depresión, ansiedad, hostilidad, ansiedad fóbica, ideación paranoide y psicoticismo. La administración de este inventario hacia los docentes (15) se realizó vía online, obteniendo resultados esperados en ciertas dimensiones que forman parte del estudio. En el siguiente grafico se logra apreciar los resultados unificados:

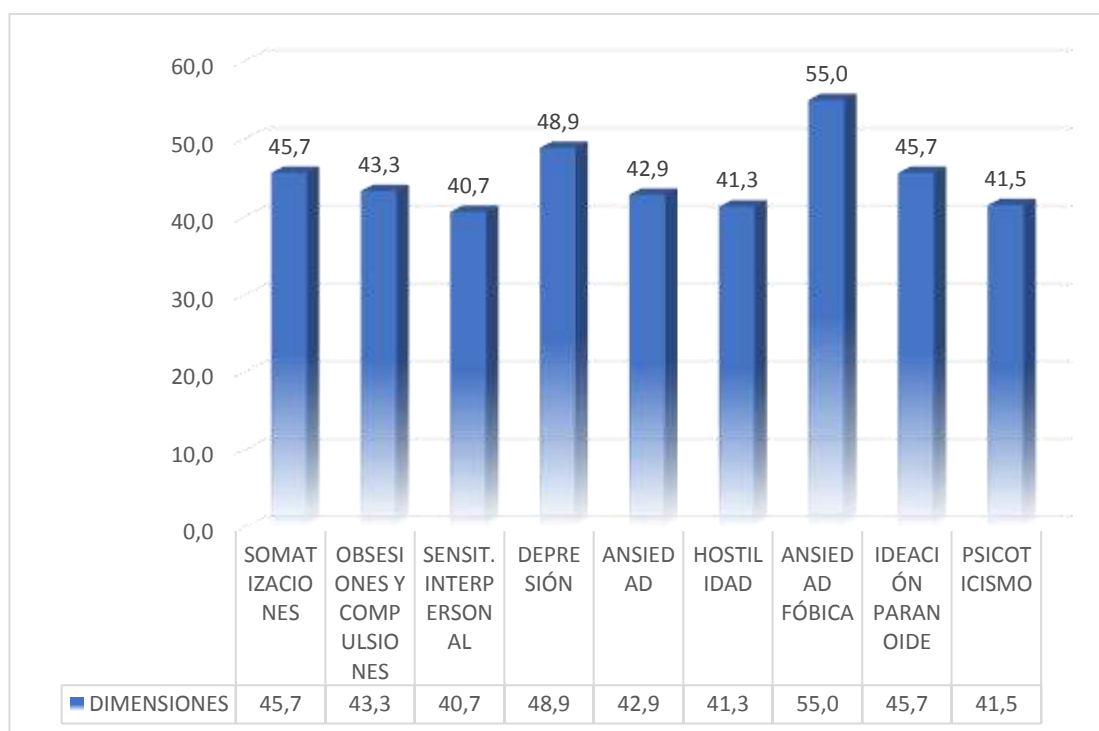


Gráfico 3: Elaboración Propia – Dimensiones del Inventario SCL-90R

Por lo tanto, mediante una conglomeración de datos cuantitativos se obtuvo la media de los resultados permitiendo designar las dimensiones claves para el estudio como: somatizaciones con un puntaje de 45,7; depresión con un puntaje de 48,9; ansiedad fóbica con un puntaje de 55,0; e ideación paranoide con un puntaje de 45,7. Dichas dimensiones fueron tomadas como base de estudio por sus puntajes con aproximación hacia la media establecida (50) y por presentarse en varios casos una severidad notoria por encima de la media en estas dimensiones.

4.2.1. Dimensiones del Estudio: Somatización, Depresión, Ansiedad Fóbica e Ideación Paranoide.

Para profundizar sobre los resultados obtenidos en cada dimensión se logró seccionar los casos según el grado de instrucción básica asignada a los docentes; partiendo de *inicial uno y dos*, seguido de *primer año básico*, *segundo año básico*, *tercer año básico* hasta *cuarto año básico*. Con la finalidad de conocer aquellas dimensiones que se encuentran por debajo de la media (B/MEDIA <50), en la media (50), o por encima de esta (E/MEDIA 50>), incluso aquellos casos que presenten severidad (63>) en determinadas dimensiones. En el siguiente gráfico se logra visualizar los casos de docentes de *inicial uno y dos*:

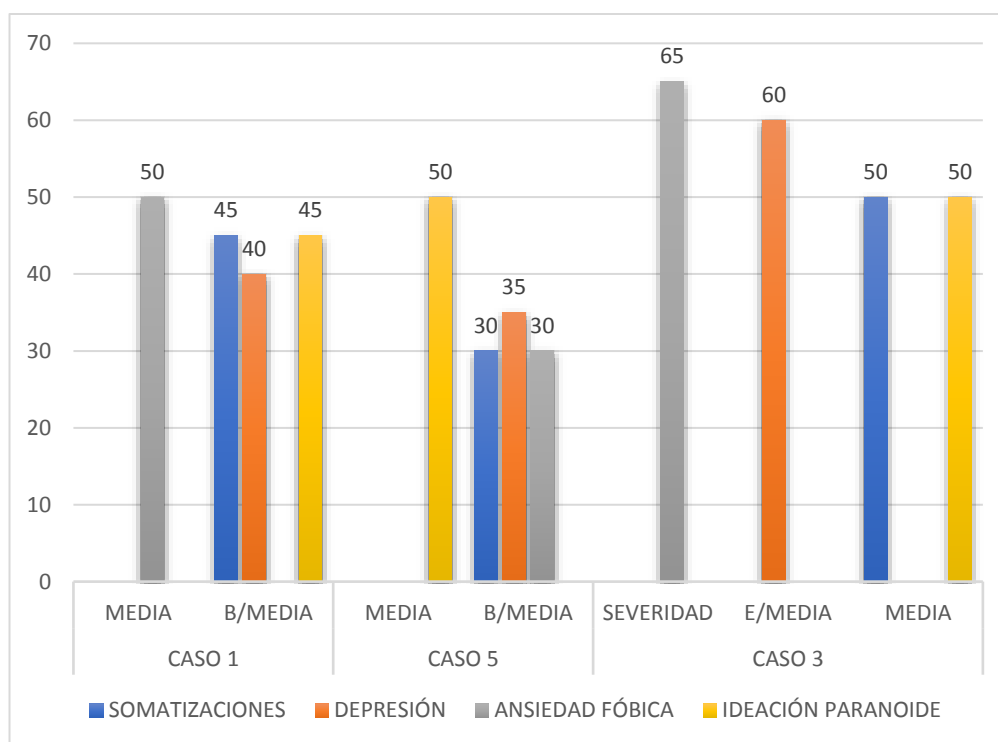


Gráfico 4: Elaboración Propia – Somatización, Depresión, Ansiedad Fóbica e Ideación Paranoide

Como se puede observar, los resultados indican un puntaje mayor en la dimensión *ansiedad fóbica* en el caso 1 y 3, encontrándose una mayor severidad en el caso 3 (65), mientras que, en el caso 1 se mantiene en la media; En el caso de la dimensión *depresión* se posiciona por encima de la media (caso 3) mientras tanto, en los demás casos se encuentran por debajo de la media entre 45 y 35 de puntuación. Por último, la dimensión de *ideación paranoide* se posiciona en la media (caso 3 y 5) a diferencia del caso 1 ubicándose bajo la media.

En el siguiente gráfico está conformado por los casos de los docentes de *primer año básico*:

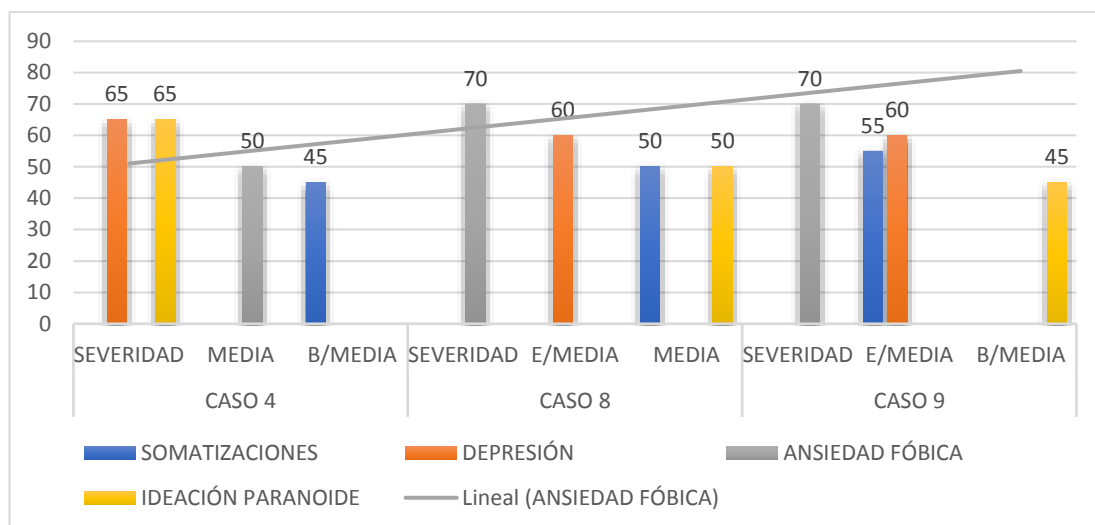


Gráfico 5: Elaboración Propio – Somatización, Depresión, Ansiedad Fóbica e Ideación Paranoide

Dichos resultados indican un mayor índice de severidad en la dimensión de *ansiedad fóbica* con una puntuación de 70 (caso 8 y 9), mientras que, en el caso 4 se posiciona en la media (50); cabe resaltar que, dentro del caso 4 predomina una mayor severidad en la dimensión de *depresión* con un puntaje de 65 y en la dimensión de *ideación paranoide* cuyo puntaje es de 65, a diferencia de las otras dimensiones que se mantienen en la media o bajo esta.

En el presente gráfico se ubicarán los casos de docentes cuyo grado de instrucción corresponde al *segundo año básico*:

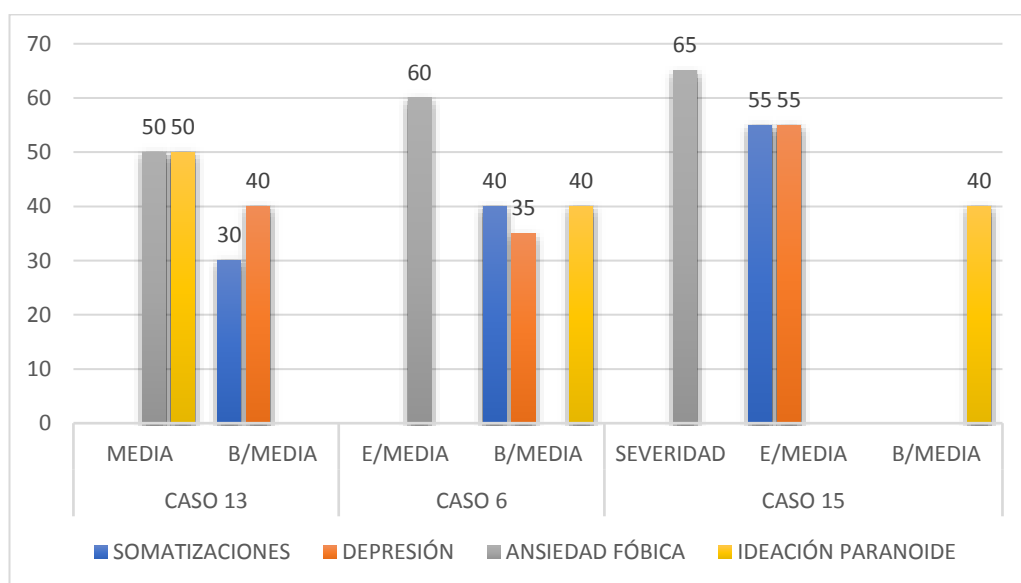


Gráfico 6: Elaboración Propio – Somatización, Depresión, Ansiedad Fóbica e Ideación Paranoide

En los resultados observamos un índice de severidad en la dimensión de *ansiedad fóbica* con una puntuación del 65 (caso 15), a diferencia de los otros casos (6 y 13) que se mantienen entre 50 y 60 (por encima de la media). Es notorio el aumento en la dimensión de *depresión* y *somatización* (caso 15) con una puntuación mutua de 55 por encima de la media estándar. Cabe resaltar que, la dimensión de *ideación paranoide* se mantiene entre la puntuación de 40 a 50 (por debajo de la media).

En el siguiente gráfico se ubicarán los casos de los docentes cuyo grado de instrucción pertenece a los grupos de estudiantes de *tercer año básico*.

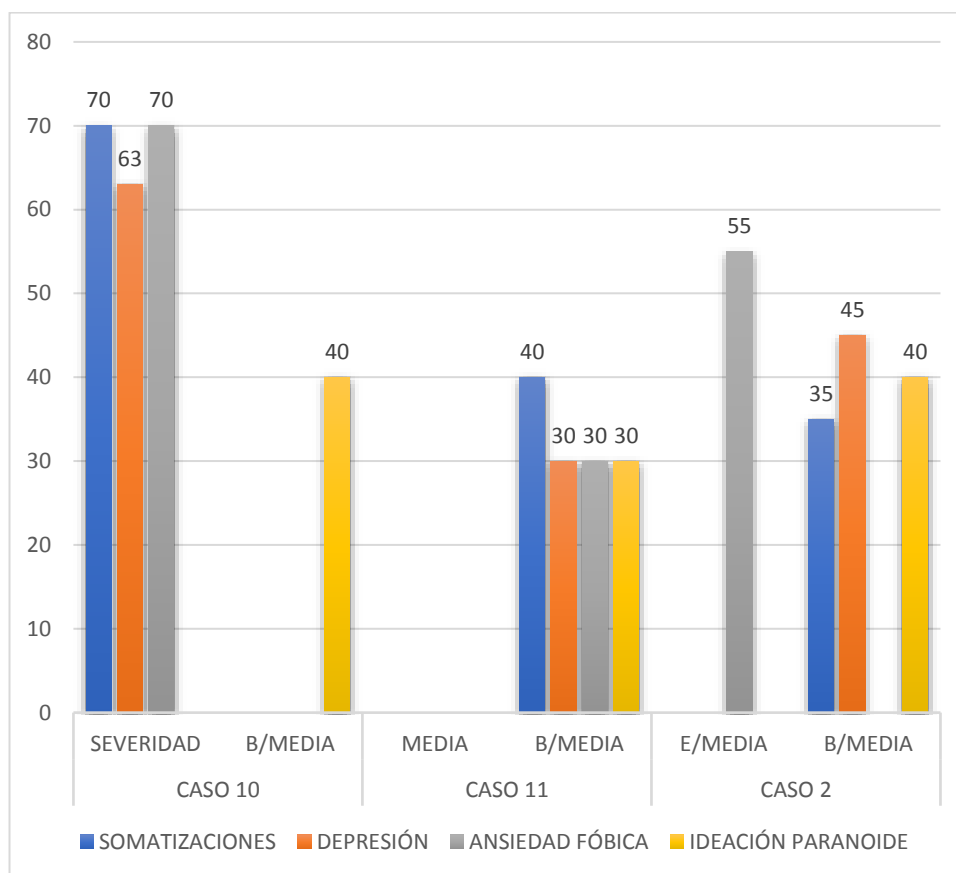


Gráfico 7: Elaboración Propia – Somatización, Depresión, Ansiedad Fóbica e Ideación Paranoide

En dichos resultados observamos un mayor índice de severidad (caso 10) en tres dimensiones: dimensión de *somatizaciones* (70), dimensión de *depresión* (63) y dimensión de *ansiedad fóbica* (70), a diferencia de los otros casos (2 y 11), cuyos valores/puntuaciones de las dimensiones se mantienen entre los 30 y 55, valores que se posicionan por encima de la media (30, 35, 40, 45) y por encima de la media (55 “valor de ansiedad fóbica – caso 2”).

En el siguiente gráfico se ubican los docentes cuyo grado de instrucción pertenece al grupo de estudiantes de *cuarto año básico*:

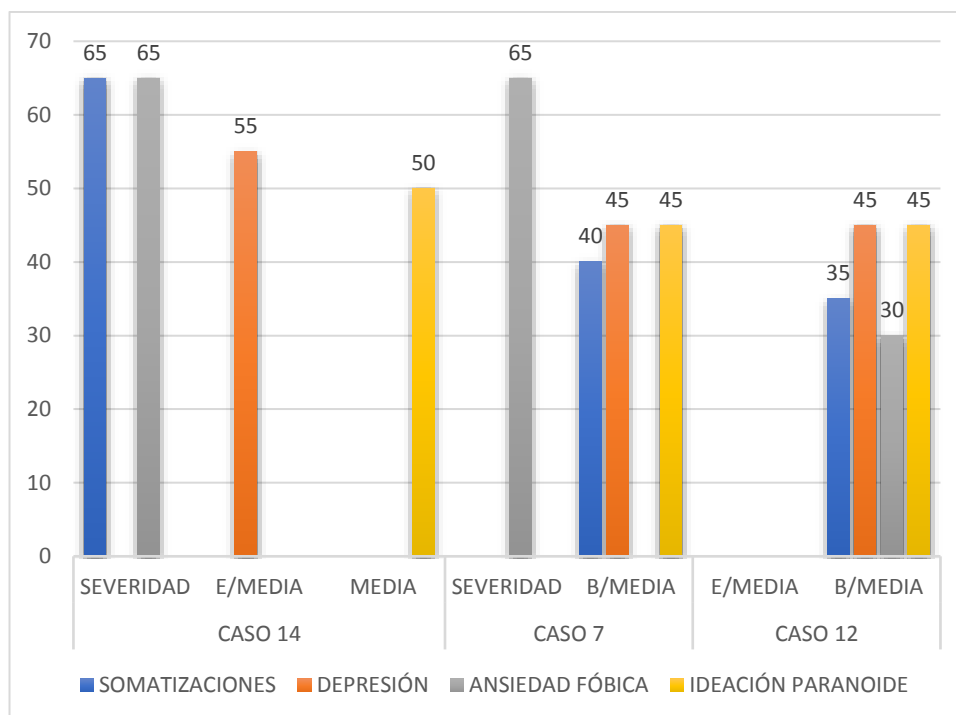


Gráfico 8: Elaboración Propia – Somatización, Depresión, Ansiedad Fóbica e Ideación Paranoide

Como se logra observar, existe un índice de severidad en la dimensión de *ansiedad fóbica* (caso 7 y 14) con una puntuación de 65; así como un índice de severidad en la dimensión de *somatizaciones* (caso 14) con una puntuación de 65. Mientras que, las dimensiones de *depresión*, *ideación paranoide* se mantienen entre los valores de 30 a 55, ubicándose por debajo de la media (30, 35, 40, 45); en la media (50) y por encima de esta (55).

Durante la observación de los resultados, se encontró que el 80% (12 docentes) muestran un aumento significativo en la dimensión de *ansiedad fóbica*, ubicándose por encima de la media (>50), mientras que, el 20% (3 docentes) se ubican por debajo de esta, tornándose una dimensión relevante en la mayoría de los casos. Por otra parte, en la dimensión de *depresión* el 43% (7 docentes) se sitúan por encima de la media (>50); No obstante, en la dimensión de *somatizaciones* e *ideación paranoide*, el 38% (6 docentes) se posicionan dentro de la media (50) y por encima de esta (>50). A continuación, se representará mediante un gráfico de dispersión las puntuaciones asignadas de cada docente en el inventario SCL-90R, de manera que, se logre apreciar los niveles de severidad de cada dimensión.

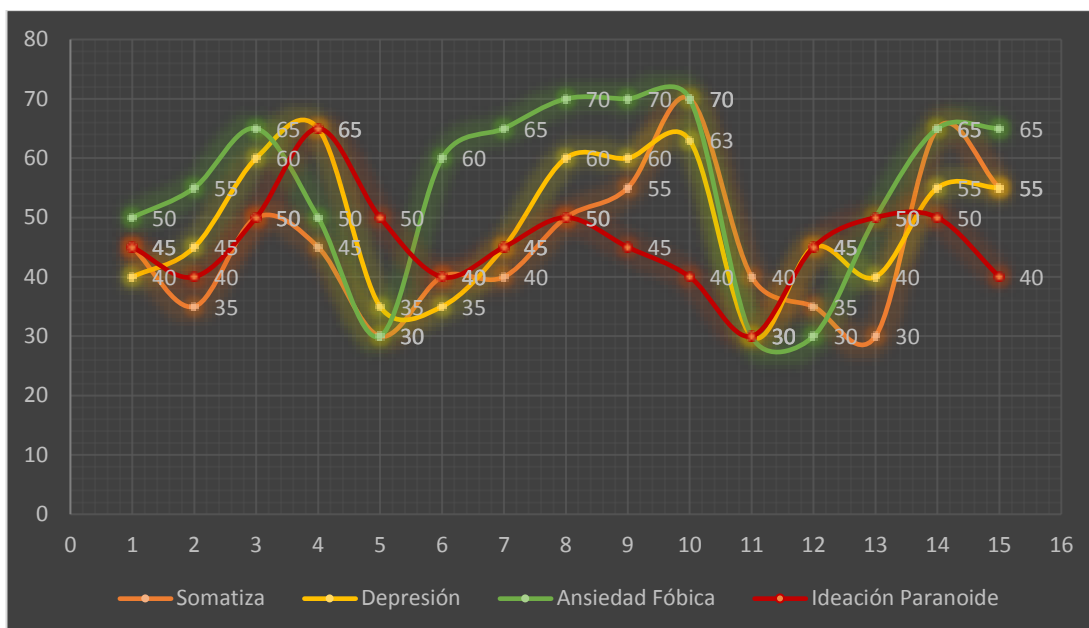


Gráfico 9: Elaboración propia - Niveles de Severidad

Como se mencionó anteriormente, la dimensión de *ansiedad fóbica* se muestra notoria en la mayoría de los casos (>50), este incremento en los niveles de ansiedad puede deberse a la exposición del individuo ante situaciones no transitorias; dada las observaciones obtenidas en cada caso, aquellos docentes que muestran niveles elevados de ansiedad fóbica, estuvieron bajo acontecimientos o situaciones inesperadas como pérdidas de familiares o seres queridos, inseguridad, entre otros (crisis paranormativas). Debido al confinamiento por pandemia y la reapertura de las vías laborales, el temor de exponerse o infectarse de COVID-19 sigue generando incertidumbre en los sistemas familiares, por el miedo de contagiar a los miembros del hogar; por ello, las dimensiones como *somatizaciones, depresión e ideación paranoide* están ligadas a aquella doble presencia que mantiene el docente, siendo evidente en el arduo desenvolvimiento con su entorno, tanto familiar como laboral, no obstante, algunos docentes no cuentan con las herramientas necesarias para lidiar con los acontecimientos estresores del entorno social.

4.3. Test de Estrés laboral

El test de estrés laboral evalúa las respuestas en un rango del 1 al 6, donde 1 es nunca y 6 es muy frecuente; los enunciados están enfocados en base a los síntomas que generan estrés. La administración del test a los docentes se realizó vía online unificándola con el inventario SCL-90R, tomando en consideración los enunciados de

este, y comparándolos con los enunciados del test de estrés; de este modo, permitiría a los docentes realizar dos y hasta tres tests en un solo formulario, sin dañar la esencia y finalidad de ambos.

4.3.1. Niveles de Estrés

Los niveles de estrés se dividen en seis categorías y cada categoría se asigna dependiendo la puntuación de cada una, como: sin estrés (primer nivel) cuya puntuación es de >12, sin estrés (segundo nivel) con una puntuación de >24, estrés leve con una puntuación de >36, estrés medio con una puntuación de >48, estrés alto con una puntuación de >60, por último, el estrés grave con una puntuación de >72. En el siguiente gráfico se encuentran ubicados cada caso con su respectiva categoría y puntuación de estrés:

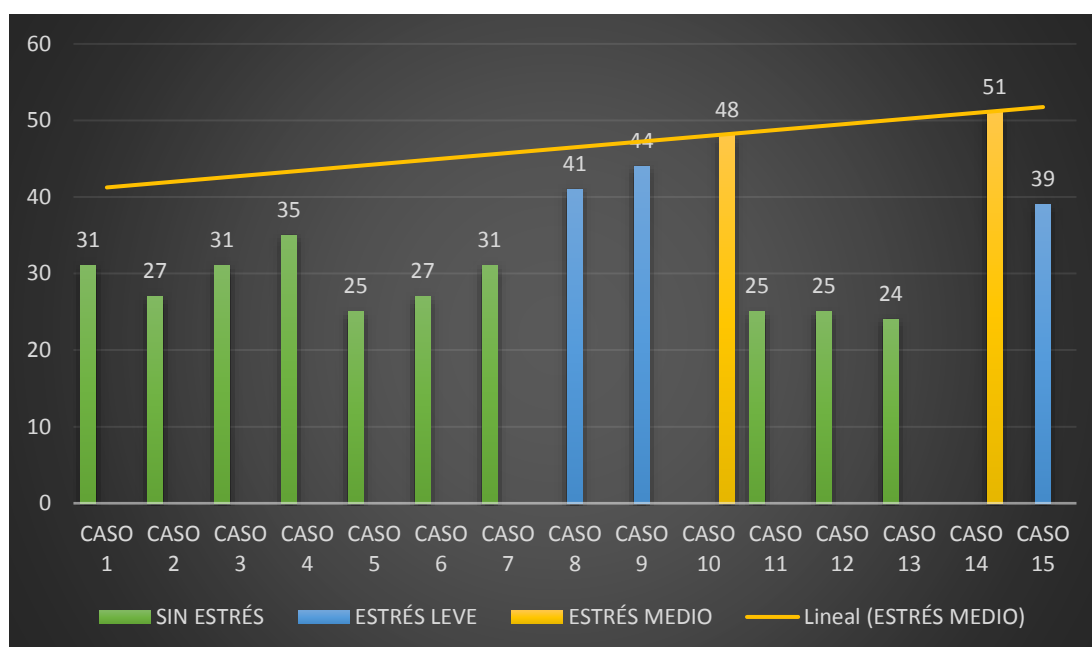


Gráfico 1010: Elaboración Propia – Niveles de Estrés

Como podemos observar, la mayoría de los casos se encuentran dentro de la categoría de *sin estrés (segundo nivel)* debido que sus puntuaciones están en el rango de 24 a 35 (caso:1-2-3-4-5-6-7-11-12-13), dichos casos se encuentran en una fase de alarma donde pueden existir uno o varios factores capaces de desencadenar estrés; mientras que, los casos que se encuentran en la categoría de *estrés leve* (caso: 8-9-15) su rango de puntuación se encuentra entre 39 a 44, por lo que, es necesario localizar los factores que desencadenan el estrés para impedir un desequilibrio en el individuo. Por último, los casos que están dentro de la categoría de *estrés medio* (caso: 10-14) su rango de

puntuación occisa entre 48 a 51; por lo tanto, al igual que el *estrés leve*, las situaciones estresantes pueden perjudicar el equilibrio en el ámbito laboral y familiar.

4.4. Cuestionario de Burnout

El cuestionario de Burnout está constituido por 22 ítems y evalúa tres aspectos: el cansancio emocional, la despersonalización y la realización personal. La puntuación de cada enunciado se encuentra en el rango de 0 a 6, donde 0 representa “nunca” y 6 representa “todos los días”. La siguiente tabla indica los aspectos, preguntas e indicios del cuestionario de burnout:

<i>Aspecto evaluado</i>	<i>Preguntas por evaluar</i>	<i>Indicios de Burnout</i>
<i>Cansancio emocional</i>	1-2-3-6-8-13-14-16-20	Más de 26
<i>Despersonalización</i>	5-10-11-15-22	Más de 9
<i>Realización Personal</i>	4-7-9-12-17-18-19-21	Menos de 34

Tabla 3: Elaboración Propia – Aspectos de Evaluación de Burnout

La siguiente tabla nos permite visualizar los valores de referencia en el análisis de resultados obtenidos en el cuestionario de Burnout:

	Bajo	Medio	Alto
Cansancio Emocional	0-18	19-26	27-54
Despersonalización	0-5	6-9	10-30
Realización Personal	0-33	34-39	40-56

Tabla 4: Elaboración Propia – Valores de Burnout

4.4.1. Aspectos de Burnout: Cansancio emocional, despersonalización y realización personal

El cuestionario de Burnout se administró vía online, junto la inventario SCL-90R y test de estrés laboral, unificándolo como enunciados extras al inicio del formulario; aunque la prueba pareciese extensa, logro su objetivo en el estudio de la población docente de inicial uno, hasta cuarto año básico, que manejan una modalidad de enseñanza no-presencial, lo que genera una mayor demanda de los docentes en el manejo de las TIC's (tecnología de información y comunicación) y mantener su

cronograma al día con los estudiantes. Cabe mencionar que, los enunciados de dicho cuestionario de burnout están enfocados en la población docente, por lo tanto, la realización del formulario permitió a los docentes (población de estudio) conocer el enfoque y finalidad de dicha prueba. En el siguiente gráfico se encuentran ubicados los resultados de los aspectos que mide el burnout de la población docente:

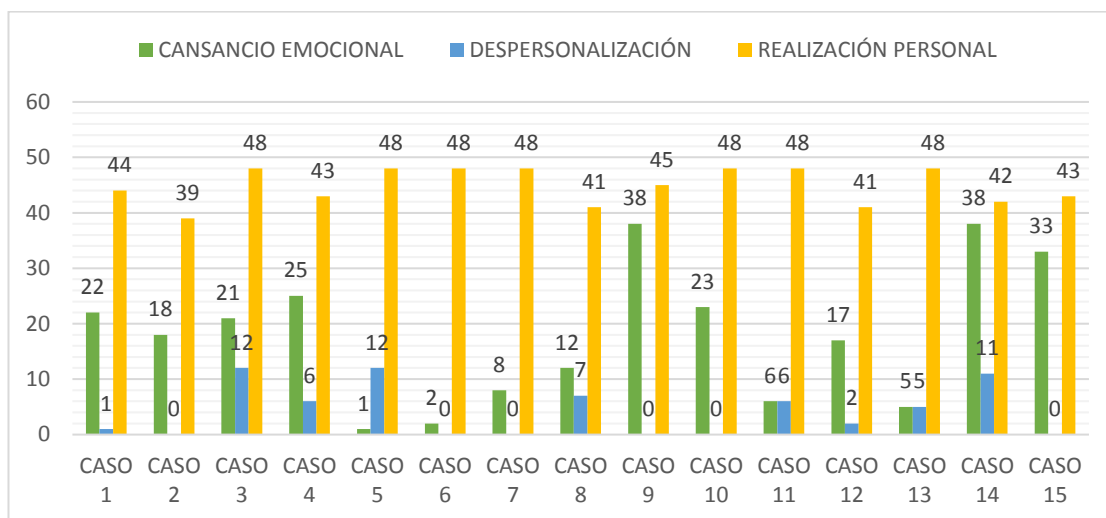


Gráfico 1111: Elaboración Propia – Aspectos de Burnout/Casos

4.4.1.1. Aspecto: Cansancio Emocional

Como podemos observar a continuación, dentro del aspecto de *cansancio emocional*, existe un alto índice de cansancio o agotamiento emocional cuyos valores se encuentran en un rango de 33 a 38 (caso: 9-14-15), siendo los casos con indicios de burnout; mientras que, aquellos que se ubican en el nivel de cansancio “medio”, se ubican en el rango de 21 a 25 (caso: 1-3-4-10). Por último, aquellos que forman parte del nivel bajo de cansancio emocional se encuentran en el rango de 1 a 18 (caso: 2-5-6-7-8-11-13).

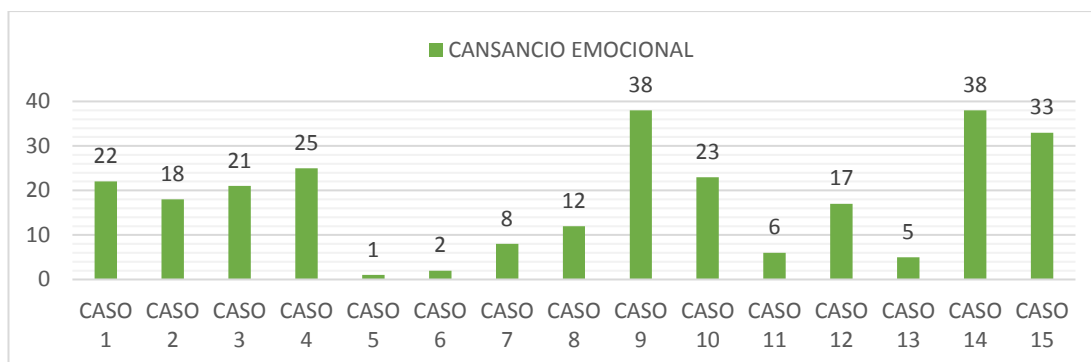


Gráfico 1212: Elaboración Propia – Cansancio Emocional

4.4.1.2. Aspecto: Despersonalización

Como observamos a continuación, los resultados del aspecto de *despersonalización* predominan un índice alto de dicho aspecto en un rango de 11 a 12 (caso: 3-5-14) siendo los casos con indicios de burnout; mientras que, aquellos que se encuentran en el nivel medio de despersonalización están en el rango de 6 a 7 (caso: 4-8-11). Por último, los pertenecientes al nivel bajo de despersonalización se encuentran en el rango de 0 a 5 (caso: 1-2-6-7-9-10-12-13-15).

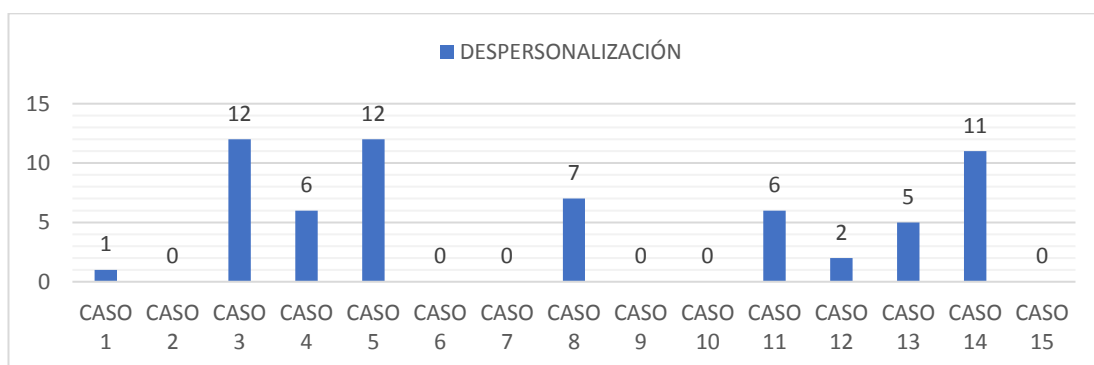


Gráfico 1313: Elaboración Propia - Despersonalización

4.4.1.3. Aspecto: Realización Personal

Dado los resultados obtenidos, a continuación, podemos observar que, en el aspecto de *realización personal*, que existe un alto índice de realización sobre las metas o propósitos de los docentes, ubicados en un rango entre 39 a 48; destacando que la mayoría de los docentes se sienten autorrealizados durante esta modalidad no-presencial.

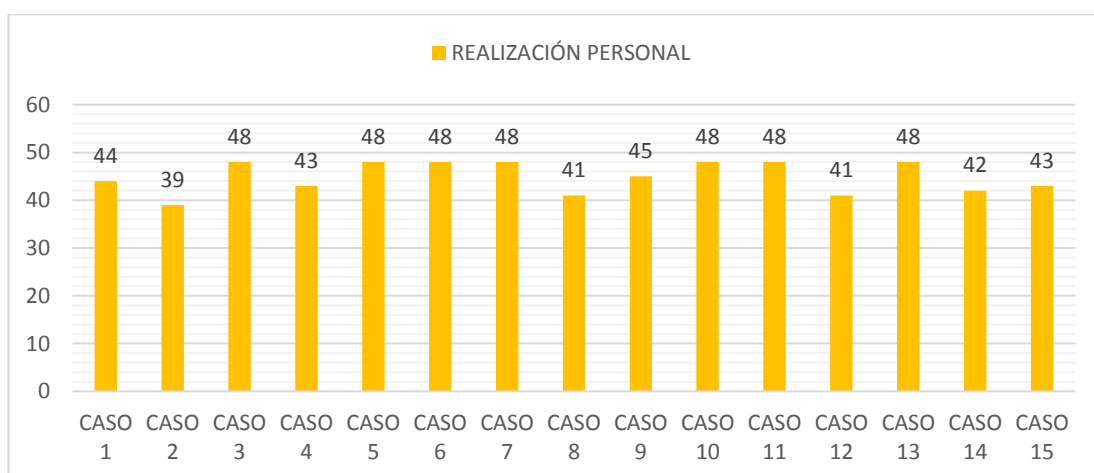


Gráfico 1414: Elaboración Propia - Realización Personal

DISCUSIÓN

A partir de los resultados arrojados en el análisis de los test realizados a los docentes de las tres diferentes instituciones educativas particulares de la Zona de Bastión Popular, se logró identificar de manera general y de acuerdo con los parámetros a evaluar en cada uno de los test, por ejemplo, en el test SCL- 90 demuestra que gran parte de los docentes presentan ansiedad fóbica (55,0). Según el CIE- 10, el trastorno de la ansiedad fóbica se pone en marcha exclusiva o predominantemente en ciertas situaciones bien definidas o frente a objetos, además, la ansiedad fóbica no se diferencia, ni vivencial, ni comportamental, ni fisiológicamente, de otros tipos de ansiedad y su gravedad puede variar desde una ligera intranquilidad hasta el terror pánico (2016, pág. 34).

A la fecha en la que es tomado el test SCL- 90 a los docentes, se vive un incremento en el índice de delincuencia en la ciudad que se encuentran, donde los crímenes aumentan a comparación de los años anteriores, “las cifras de robos con muerte en Quito y Guayaquil muestran un incremento preocupante. Hasta el 21 de enero de 2022, se registraron ocho de estos casos”, (Ortiz, 2022). Bastión Popular ha pasado en lo que va del año, convertirse en una “zona roja”, donde la delincuencia se escucha a diario, por lo tanto, es importante traer a colación dicha información, de acuerdo con lo mencionado en la teoría familiar sistémica, esto puede influenciar en el alto porcentaje reflejado de ansiedad fóbica en la mayoría de los docentes encuestado.

Por otro lado, otro de los síntomas a tomar en consideración, debido a que se encuentra sobre la media, es la somatización, “proceso mediante el cual las personas experimentan y expresan malestar emocional a través de síntomas físicos, los síntomas carecen de una causa orgánica documentada, dificultando la labor de un médico” (Muñoz, 2009, pág. 55). Estos síntomas pueden estar relacionado, con el ámbito laboral (por exceso de trabajo, el estar sentado frente a un computador más de lo recomendado o estrés), pero también pueden ser causa de los efectos secundarios del COVID- 19 “En algunas personas, algunos síntomas pueden persistir o volver a aparecer por semanas o meses luego de la recuperación inicial. Esto también puede ocurrirles a personas con una enfermedad leve.” (WHO, 2020).

En estos dos síntomas se puede identificar una semejanza, ambos pueden nacer por “aquellos cambios o transformaciones que experimenta la familia en cualquiera de sus

etapas de desarrollo, que no están relacionadas con los períodos del ciclo vital” (González, 2000, pág. 282) o también llamado crisis paranormativas, es decir son estas situaciones como una pandemia mundial que nadie se espera, el incremento de la delincuencia en la ciudad, etc.

En el test de estrés laboral logramos identificar que la mayoría de los docentes se encuentran en un rango de (24 – 35) que, si bien se considera un nivel sin estrés, forma parte de un segundo grado, esto quiere decir que el docente se encuentra en una situación de alarma, pues a esta altura cualquier alteración en su psique puede desencadenar un estrés medio, lo que sería un llamado de emergencia para la atención psicológica al docente, “las consecuencias de este tipo de problemáticas psicoafectivas afectan no sólo al profesor como individuo, sino que son altamente perjudiciales para el funcionamiento de toda la comunidad escolar” (Silvero, 2007, pág. 122).

En el cuestionario de Burnout, la puntuación más elevada se encuentra en la realización personal, donde se tomará en cuenta la autosuficiencia del docente y su realización personal entorno al trabajo. Este rango elevado resulta favorable, pues a pesar de los problemas ambientales (pandemia, delincuencia) que se pueda presentar alrededor del docente, el estrés laboral que podría desarrollarse a causa del aumento de la carga laboral, cambio de modalidad presencia a no presencial, entre otras, logra alcanzar su realización personal, dando por su satisfecho su trabajo en pandemia, a pesar de las múltiples dificultades.

Para finalizar, es importante dar a conocer que los rangos más elevados en cada uno de los casos se presentan en los docentes que cuentan con niños en casa, principalmente el caso 10 y 14, donde el número de hijos asciende a 4 y 3 respectivamente, esto se debe a la doble presencia de la que habla Burnout, por el trabajo realizado en el ámbito laboral y personal (domestico). Dando como resultado un mayor aumento en el rango de sintomatología evaluada.

CONCLUSIONES

- El impacto que generó la pandemia COVID-19 en la comunidad docente permitió conocer la naturaleza del trabajo profesional en el ámbito educativo; donde los profesores quienes estaban adaptados a una modalidad presencial en la cual existía una mayor interacción entre docente-alumno, tuvieron que optar por normativa ministerial la modalidad no-presencial. La modalidad de enseñanza no-presencial se volvió una opción accesible para la mayoría de los estudiantes, por lo que, las instituciones se basaron en capacitar a los docentes para el manejo respectivo de las plataformas virtuales como: Teams, Zoom, Meet, Moodle, Google Académico, entre otras plataformas que permitirían una interacción “dinámica” con los estudiantes; inclusive en la reforma de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los docentes para impartir sus clases online deben mantener una conectividad y manejar los instrumentos tecnológicos que ayuden en el desarrollo de su cronograma institucional.
- La comunidad docente se vio obligada adaptarse a una modalidad poco conocida en sus instituciones; aunque la modalidad no-presencial se implementó en el 2020, los docentes consiguieron manejar de forma óptima las plataformas institucionales contemporáneas. No obstante, la labor docente puede verse afectada por diversos factores de riesgo psicosocial habituales en todo entorno laboral dependiendo la carga laboral latente en la institución. Por lo tanto, el presente estudio realizado en las Instituciones educativas particulares como: IEP Ceferino Namuncura, IEP Bartolomé Garelli y IEP José Antonio Campo, nos permitió conocer las sintomatologías más predominantes en los docentes del periodo electivo 2021-2022 mediante la administración del *Inventario SCL-90R*, el *test de estrés laboral* y el *cuestionario de burnout*.
- Dado los resultados obtenidos en varias pruebas, podemos destacar un aumento significativo en la ansiedad fóbica y las somatizaciones, así como los niveles de estrés que generan señales de alarma en el individuo; es importante tomar en consideración que la carga laboral, como las horas laborales en los docentes ejerce mucha presión, la modalidad no-presencial (virtual) es muy diferente a la presencial, debido al acceso que tiene el estudiante con el docente, por lo que, en dicha modalidad los estudiantes

son capaces de comunicarse con el profesorado dentro y fuera de las horas designadas para las clases. Al trabajar con grupos de docentes que tienen a su cargo estudiantes de inicial uno hasta cuarto año, la mayoría de las preguntas o dudas son generadas por padres fuera de la hora de clases (cualquier hora del día).

- El desempeño laboral del docente no se ha visto afectado, su desarrollo académico se mantiene en buen nivel, cumpliendo con los requerimientos de la Institución Educativa, no obstante, tomando en consideración la doble presencia, donde el docente no solo realiza actividades académicas, sino que también ayuda en las tareas del hogar y cuidado de los hijos, sobrinos u otros familiares; puede verse reflejado aquellos índices de estrés, donde dichas señales de alarma (situaciones estresantes) pueden llegar a somatizarse en el individuo, como el cansancio emocional, la despersonalización y ser expresado en su labor profesional de forma indirecta.
- La mayoría de los docentes presentaron un nivel medio de cansancio emocional y un alto nivel de realización personal en el cuestionario de Burnout, siendo estos niveles considerables descartando índices de burnout en el 65% de los docentes, mientras que en el 35% si existen indicios de burnout, a pesar de ello, los docentes se muestran conformes con las metas y la culminación académica en el desarrollo exitoso del cronograma institucional.
- Por otra parte, la ansiedad fóbica es una de las patologías más relevantes en la mayoría de los casos, mostrando un alto índice de severidad e inclusive por encima de la media registrada; es importante considerar que, la ansiedad puede ser ocasionada por situaciones estresantes, situaciones que generen frustración e inseguridad en el individuo, formando parte de las crisis paranormativas de la sociedad contemporánea como: la pandemia, contagios por nuevas sepas, los actos delictivos, sectores inseguros, las noticias que muestran los asesinatos diarios, entre otros situaciones, que generan un temor en el individuo impidiéndole salir, o realizar actividades fuera del hogar por el miedo a no volver. Es notoria la adaptación rigurosa del docente a los cambios de su entorno, que pueden desencadenar diversidad de condiciones psicológicas que llegan a somatizarse en su área

laboral (hogar), dichos comportamientos tienden a ser percibidos primeramente por sus seres queridos (familiares o amigos) y en cierto grado, por sus alumnos; por lo que, dicho estudio nos revela como el confinamiento y la modalidad no-presencial influye en los aspectos o cambios psicológicos del docente; mientras este se mantiene enfocado en sus obligaciones institucionales.

RECOMENDACIONES

En base a los resultados de la presente investigación, recomendamos:

- A las instituciones educativas particulares, enfocándonos en el DECE, se debería priorizar el cuidado de la salud mental de los docentes que laboran en la institución, ya que todo problema se verá reflejado en el trabajo.
- No solo los derechos de los estudiantes deberán ser respetados, sino, tomar en cuenta los derechos con los que cuentan los docentes, por ejemplo, la carga laboral. En pandemia el horario de un docente se vio afectado, debido que, la mayoría de ellos alegan haber trabajado por encima de las horas normales de su jornada.
- Brindar un reconocimiento a los docentes que han demostrado el esfuerzo de su trabajo en épocas de pandemia. El docente al igual que la mayoría de los trabajadores del país se han visto en la necesidad de adaptarse a las medidas de bioseguridad dictadas por el COE nacional, lo cual ha dificultado su trabajo, pero no ha impedido ejercerlo, demostrando sus alcances y dedicación por enseñar.
- Promover el respeto hacia el trabajo del docente, actualmente los estudiantes gozan de muchos beneficios de parte de las instituciones, sin embargo, en la actualidad se han distorsionado estos beneficios, por lo que los padres de familias lo usan para su comodidad y la de los estudiantes dejando la labor del profesorado obsoleta.
- En caso de retornar a la presencialidad, ofrecer a los docentes todas las medidas de bioseguridad, pero principalmente los materiales adecuados para lograr su máximo desarrollo profesional.
- Retomando el tema de la salud mental, será importante la evaluación psicología a docentes en un determinado periodo de tiempo, evaluando su estado de ánimo y su situación emocional, lo cual será de vital importancia a la hora de ejercer correctamente su trabajo, y en caso de encontrar alguna anomalía en uno de ellos remitir a terapia/ayuda psicológica urgente.
- Hay una menor inferencia de estrés laboral en el género masculino, por lo cual sería importante realizar un estudio donde se incluya igual número de hombres como mujeres. Esta investigación cuenta con un único caso masculino, lo que dificulta un resultado preciso.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, L. & Vidal, E. (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *MEDISAN*. 23(1), pp. 1-12. Recuperado de: <http://www.medisan.sld.cu/index.php/san/article/view/2433/html>
- Arnold, M. & Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas. *Redalyc*. 3(1), pp. 1-12. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/101/10100306.pdf>
- Casullo, M. (2004). El inventario de síntomas SCL-90-R de L. Derogatis. *Fundación Foro*. Recuperado de: <https://www.fundacionforo.com/pdfs/inventariodesintomas.pdf>
- Cevallos, A., Mena, P., & Reyes, S. (2020). Salud Mental Docentes en Tiempo de Pandemia por COVID-19. Recuperado de: [file:///C:/Users/Melany/Downloads/1334-37-3028-1-10-20210816%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Melany/Downloads/1334-37-3028-1-10-20210816%20(2).pdf)
- CIE. (2000). Guía de Bolsillo de la clasificación CIE-10. México D.F., México. Editorial Médica Panamericana. S.A.
- CIE- 10. (2016). Trastorno de ansiedad. Trastornos neuróticos, secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos. Recuperado de: https://www.centromultiprofesional.com/wp-content/uploads/2016/08/CIE_10-Ansiedad.pdf
- Bravo, L. et. al. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Redalyc*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- FCH, 2020. Docentes en pandemia: El desafío de reaprender, reorganizar, enseñar y cuidar. Recuperado de: [https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/docentes-en-la-pandemia-el-desafio-de-reaprender-reorganizar-ensenar-cuidar/2020/08/#:~:text=Segun-el-Estudio-Internacional-sobre,y-la-comunicacion\(TIC\).](https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/docentes-en-la-pandemia-el-desafio-de-reaprender-reorganizar-ensenar-cuidar/2020/08/#:~:text=Segun-el-Estudio-Internacional-sobre,y-la-comunicacion(TIC).)
- Flórez, A. & Thomas, J. (1997). La teoría general de sistemas. *Dialnet*. Recuperado de: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:VBVzIUHvdlMJ:ht>

[tps://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6581658.pdf+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec&client=opera-gx](https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6581658.pdf+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec&client=opera-gx)

- Gavotto, O. & Castellanos, L. (2021). Las emociones negativas vividas por los maestros en las clases virtuales en tiempos de pandemia. *Ride*. 12(23), pp. 1-19. Recuperado de: <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/1006/3114>
- González, I. (2000). Las crisis familiares. *Cubana Med Gen Integr*. 16(3), pp. 282. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n3/mgi10300.pdf>
- González, N. (2016). Factores sociales y educativos asociados con la deserción del estudiantado de séptimo nivel del Liceo Francisco Amiguetti Herrera, Región Huetar Norte, durante 2012. *Redalyc*. 20(2), pp. 1-21. Recuperado: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194144435009.pdf>
- Gutiérrez, G. (2013). Teoría general de sistemas: Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia. Editorial USTA. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/23242/Teoria-general-de-sistemas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Medina, L., Quintanilla, G., Palma, M., Medina, M. (2021). Carga laboral en un grupo latinoamericano de docentes durante la pandemia COVID- 19. *Uniciencia*. 35(2), pp. 3. Recuperado de: https://www.scielo.sa.cr/pdf/uniciencia/v35n2/es_2215-3470-uniciencia-35-02-223.pdf
- Ministerio de Salud Pública. (2021). MSP registra un descenso del 85% de casos COVID-19 a escala nacional. Recuperado: <https://www.salud.gob.ec/msp-registra-un-descenso-del-85-de-casos-covid-19-a-escala-nacional/>
- Muñoz, H. (2009). Somatización: consideraciones diagnósticas. *Med*. 17(1), pp. 55. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/med/v17n1/v17n1a09.pdf>
- Mustaca, A. (2018). Frustración y conductas sociales. *Scielo*. 36(1), pp. 65-81. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v36n1/1794-4724-apl-36-01-00065.pdf>

- Organización Mundial de la Salud. (2019). Sensibilizando sobre el Estrés Laboral en los Países en Desarrollo. Un riesgo moderno en un ambiente de trabajo tradicional. *OMS*. Recuperado de: https://www.who.int/occupational_health/publications/pwh_no.6_spanish.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Coronavirus. *OMS*. Recuperado de: https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Orientaciones para el público: Protéjase a sí mismo y a los demás contra la COVID-19. *OMS*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>
- Ortiz, D. (2008). La Terapia Familiar Sistémica (1era ed.). Ediciones Abya-Yala. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6096/1/Terapia%20familiar%20sistemica.pdf>
- Ortiz, E. (2022). Robo con muerte aumentó considerablemente en Quito y Guayaquil en lo que va del 2022. Recuperado de: <https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/robo-con-muerte-aumento-considerablemente-en-quito-y-guayaquil-en-lo-que-va-de-2022-BH1283344>
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Scielo*. 35(1), pp. 227-232. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Psicólogos en Madrid. (2012). Sistema. Recuperado de: <https://psicologosenmadrid.eu/sistema/>
- Real Academia Española. (2021). Diccionario de la Real Academia Española: Pandemia. Recuperado de: <https://dle.rae.es/frustrar?m=form>
- Real Academia Española. (2021). Diccionario de la Real Academia Española: Pandemia. Recuperado de: <https://dle.rae.es/pandemia>
- Robinet, A., & Pérez, M. (2020). Estrés en los docentes en tiempo de pandemia Covid-19. *Polo del conocimiento*. 35 (5), pp. 644-645. Recuperado de: <file:///C:/Users/Melany/Downloads/2111-11444-2-PB.pdf>

- Rodríguez, J., Guevara, A., & Viramontes, E. (2017). Síndrome de Burnout en docentes. *Redalyc*. 8(14), pp. 45-67. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5216/521653267015/html/>
- Ruíz, P., Pullas, P., Alberto, C. & Zamora, R. (2017). La doble presencia en las trabajadoras femeninas: equilibrio entre el trabajo y la vida familiar. *Revista de Comunicación de la SEECI*. 44(1), pp. 33-51. Recuperado de: http://www.seeci.net/revista/index.php/seeci/article/view/476/pdf_225
- Salinas, B. (2021). Síntomas psicológicos asociados a la pandemia Covid-19 en el personal docente de la institución, Unidad Educativa Particular “Corazón de María” Oblatas de la ciudad de Cuenca [Trabajo de grado, Universidad del Azuay]. Recuperado de: <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/11071/1/16611.pdf>
- Sampieri, H. (2014). Metodología de la Investigación. México, México. D.F.: Editorial: Mc Graw Hill.
- Seijas, D. (2018). Riesgos psicosociales, estrés laboral y síndrome burnout en trabajadores universitarios de una escuela de bioanálisis. *SciELO*. 21(1), pp. 102-108. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v21n1/0124-0064-rsap-21-01-102.pdf>
- Silvero, M. (2007). Estrés y desmotivación docente: el síndrome del “profesor quemado” en educación secundaria. pp. 122. Recuperado de: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/9010/1/12-Notas-Nb.pdf>
- Uriarte, J. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. *Redalyc*. 10(2), pp. 61-79. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/175/17510206.pdf>
- Ventura, D. (2016). Retomando a Don D. Jackson, pionero de la terapia familiar sistémica: Una aproximación a su trayectoria profesional [PDF]. Recuperado de: <file:///C:/Users/Melany/Downloads/180-483-1-PB.pdf>
- Villarreal, D., & Paz, A. (2015). Terapia familiar sistémica: Una aproximación a la teoría y la práctica clínica. *Redalyc*. 1(1), pp. 45-55. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/5605/560558782003.pdf>

Westreicher, G. (2020). Encuesta. *Economipedia*. Recuperado de:
<https://economipedia.com/definiciones/encuesta.html>

WHO. (2020). Lo que sabemos de los efectos a largo plazo de la COVID- 19.
Recuperado de: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/risk-comms-updates/update36_covid19-longterm-effects_es.pdf?sfvrsn=67a0ecae_4

ANEXO I: AUTORIZACIÓN INSTITUCIONAL



Guayaquil, 11 de enero del 2022

Señores:

FACULTAD DE FILOSOFÍA, CIENCIAS Y LETRAS
UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Yo, Mayra Elizabeth Zambrano Grijalva, con cédula de identidad #0913671848, Director General de la Escuela Particular Católica Ceferino Namuncurá, autorizo la publicación en el repositorio de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil con fines académicos del trabajo de titulación.

"El impacto de la pandemia COVID-19 en el ámbito educativo y desempeño laboral del docente, frente a los riesgos psicosociales presentes en la nueva modalidad de enseñanza no-presencial." realizado por él y la Sr(ta) Mendoza Zambrano Melanie Eloísa y Moncada Bravo Roger Steven para la obtención del título Licenciado (a) en Psicología Clínica.

Cualquier otro fin que se le dé a este documento deberá ser aprobado por los directivos de la empresa.

Atentamente,

MSc. Mayra Zambrano Grijalva
Directora del plantel
Escuela Particular Católica Ceferino Namuncurá
0985925094





UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de enero del 2022

Señores:
Escuela Particular Católica Ceferino Namuncurá
Ciudad. -


De mis consideraciones:

Yo, **Mendoza Zambrano Melanie Eolisa**, con cédula de identidad **#0956537682**, y **Moncada Bravo Roger Steven** con cedula de identidad **#0951378074**, estudiantes de la carrera de Psicología Clínica solicito se nos autorice usar la información obtenida en la investigación con fines académicos correspondiente a mi trabajo de titulación "*El impacto de la pandemia COVID-19 en el ámbito educativo y desempeño laboral del docente, frente a los riesgos psicosociales presentes en la nueva modalidad de enseñanza no-presencial.*" realizada en esta prestigiosa empresa, previa a la obtención del título de **Licenciado (a) en Psicología Clínica**

Atentamente,


Mendoza Zambrano Melanie
Estudiante de la Carrera de
Psicología Clínica




Moncada Bravo Roger
Estudiante de la Carrera de
Psicología Clínica

Guayaquil, 11 de enero 2022



Señores:

FACULTAD DE FILOSOFÍA, CIENCIAS Y LETRAS
UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Yo, **Sornoza Jalca Estrella Judith**, con cédula de identidad **#0912500436**, Director General de la **Unidad Educativa Particular Católica Bartolomé Garelli**, autorizo la publicación en el repositorio de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil con fines académicos del trabajo de titulación.

"El impacto de la pandemia COVID-19 en el ámbito educativo y desempeño laboral del docente, frente a los riesgos psicosociales presentes en la nueva modalidad de enseñanza no-presencial." realizado por el y la Sr(ta) **Mendoza Zambrano Melanie Eloisa y Moncada Bravo Roger Steven** para la obtención del título **Licenciado (a) en Psicología Clínica**.

Cualquier otro fin que se le de a este documento deberá ser aprobado por los directivos de la empresa.

Atentamente,



Firma del Director
MSc. Estrella Sornoza Jalca
Directora del plantel
Unidad Educativa Particular Católica Bartolomé Garelli
0981587909



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de enero del 2022

Señores:
Unidad Educativa Particular Católica Bartolomé Garelli
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Yo, Mendoza Zambrano Melanie Eolisa, con cédula de identidad #0956537682, y Moncada Bravo Roger Steven con cedula de identidad #0951378074, estudiantes de la carrera de Psicología Clínica solicito se nos autorice usar la información obtenida en la investigación con fines académicos correspondiente a mi trabajo de titulación "*El impacto de la pandemia COVID-19 en el ámbito educativo y desempeño laboral del docente, frente a los riesgos psicosociales presentes en la nueva modalidad de enseñanza no-presencial.*" realizada en esta prestigiosa empresa, previa a la obtención del título de Licenciado (a) en Psicología Clínica

Atentamente,


Mendoza Zambrano Melanie
Estudiante de la Carrera de
Psicología Clínica




Moncada Bravo Roger
Estudiante de la Carrera de
Psicología Clínica

Guayaquil, 11 de enero 2022



Señores:
FACULTAD DE FILOSOFÍA, CIENCIAS Y LETRAS
UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Yo, **Gómez Ponce Lourdes Jacqueline del Pilar**, con cédula de identidad **#1304880618**, Directora General de la **Escuela de Educación Básica Particular José Antonio Campos**, autorizo la publicación en el repositorio de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil con fines académicos del trabajo de titulación.

"El impacto de la pandemia COVID-19 en el ámbito educativo y desempeño laboral del docente, frente a los riesgos psicosociales presentes en la nueva modalidad de enseñanza no-presencial" realizado por él y la Sr(ta) **Mendoza Zambrano Melanie Eloísa y Moncada Bravo Roger Steven** para la obtención del título **Licenciado (a) en Psicología Clínica**.

Cualquier otro fin que se le de a este documento deberá ser aprobado por los directivos de la empresa.

Atentamente,

MSc. Lourdes Gómez Ponce
Directora del plantel
Escuela de Educación Básica Particular José Antonio Campos
0961645304





UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de enero del 2022

Señores:
Escuela de Educación Básica Particular José Antonio Campos
Ciudad. -


De mis consideraciones:

Yo, **Mendoza Zambrano Melanie Eolisa**, con cédula de identidad **#0956537682**, y **Moncada Bravo Roger Steven** con cédula de identidad **#0951378074**, estudiantes de la carrera de Psicología Clínica solicito se nos autorice usar la información obtenida en la investigación con fines académicos correspondiente a mi trabajo de titulación "*El impacto de la pandemia COVID-19 en el ámbito educativo y desempeño laboral del docente, frente a los riesgos psicosociales presentes en la nueva modalidad de enseñanza no-presencial.*" realizada en esta prestigiosa empresa, previa a la obtención del título de **Licenciado (a) en Psicología Clínica**

Atentamente,


Mendoza Zambrano Melanie
Estudiante de la Carrera de
Psicología Clínica




Moncada Bravo Roger
Estudiante de la Carrera de
Psicología Clínica

ANEXO II: INSTITUCIONES (CASOS)

BARTOLOMÉ GARELLI	CEFERINO NAMUNCURA	JOSE ANTONIO CAMPO
CASO 2 - 3ERO	CASO 3 - INICIAL 2	CASO 1 - INICIAL 2
CASO 6 - 2DO	CASO 4 - 1ERO	CASO 9 - 1ERO
CASO 7 - 4TO	CASO 5 - INICIAL 1	CASO 11 - 3ERO
CASO 8 - 1ERO	CASO 10 - 3ERO	CASO 14 - 4TO
	CASO 12 - 4TO	CASO 15 - 2DO
	CASO 13 - 2DO	

ANEXO III: INVENTARIO SCL-90R (TABLAS DE RESULTADOS)

DIMENSIONES	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5	CASO 6	CASO 7	CASO 8
SOMATIZACIONES	45	35	50	45	30	40	40	50
OBSESIONES Y COMPULSIONES	50	40	45	55	30	35	30	45
SENSIT. INTERPERSONAL	45	50	45	55	30	30	30	50
DEPRESIÓN	40	45	60	65	35	35	45	60
ANSIEDAD	40	40	55	40	35	30	30	55
HOSTILIDAD	45	45	30	55	30	30	40	55
ANSIEDAD FÓBICA	50	55	65	50	30	60	65	70
IDEACIÓN PARANOIDE	45	40	50	65	50	40	45	50
PSICOTICISMO	30	45	40	63	40	45	40	50

DIMENSIONES	CASO 9	CASO 10	CASO 11	CASO 12	CASO 13	CASO 14	CASO 15	SUM	T.
SOMATIZACIONES	55	70	40	35	30	65	55	350	23,3
OBSESIONES Y COMPULSIONES	55	55	30	40	40	55	45	320	21,3
SENSIT. INTERPERSONAL	45	50	30	40	30	45	35	275	18,3
DEPRESIÓN	60	63	30	45	40	55	55	348	23,2
ANSIEDAD	50	63	35	35	35	50	50	318	21,2
HOSTILIDAD	55	50	30	30	30	45	50	290	19,3
ANSIEDAD FÓBICA	70	70	30	30	50	65	65	380	25,3
IDEACIÓN PARANOIDE	45	40	30	45	50	50	40	300	20,0
PSICOTICISMO	50	50	30	30	30	50	30	270	18,0

ANEXO IV: DIMENSIONES DE ESTUDIO: SOMATIZACIONES, DEPRESIÓN, IDEACIONES PARANOIDES Y ANSIEDAD FÓBICA

	INICIAL 1		INICIAL 1		INICIAL 2		
	CASO 1		CASO 5		CASO 3		
	MEDIA	B/MEDIA	MEDIA	B/MEDIA	SEVERIDAD	E/MEDIA	MEDIA
SOMATIZA		45		30			50
DEPRESIÓN		40		35		60	
ANSIEDAD FÓBICA	50			30	65		
IDEACIÓN PARANOIDE		45	50				50

	PRIMERO			PRIMERO			PRIMERO		
	CASO 4			CASO 8			CASO 9		
	SEVE	MEDIA	B/MEDIA	SEVE	E/MEDIA	MEDIA	SEVE	E/MEDIA	B/MEDIA
SOMA...			45			50		55	
DEPRESIÓN	65				60			60	
ANSIEDAD FÓBICA		50		70			70		
IDEACIÓN PARANOI...	65					50			45

	SEGUNDO		SEGUNDO		SEGUNDO		
	CASO 13		CASO 6		CASO 15		
	MEDIA	B/MEDIA	E/MEDIA	B/MEDIA	SEVERIDAD	E/MEDIA	B/MEDIA
SOMATIZA		30		40		55	
DEPRESIÓN		40		35		55	
ANSIEDAD FÓBICA	50		60		65		
IDEACIÓN PARANOIDE	50			40			40

	TERCERO		TERCERO		TERCERO	
	CASO 10		CASO 11		CASO 2	
	SEVE	B/MEDIA	MEDIA	B/MEDIA	E/MEDIA	B/MEDIA
SOMATIZA	70			40		35
DEPRESIÓN	63			30		45
ANS. FÓBICA	70			30	55	
ID. PARANOID		40		30		40

	CUARTO			CUARTO		CUARTO	
	CASO 14			CASO 7		CASO 12	
	SEVE	E/MEDIA	MEDIA	SEVERIDAD	B/MEDIA	E/MEDIA	B/MEDIA
SOMATIZA	65				40		35
DEPRESIÓN		55			45		45
ANS. FÓBICA	65			65			30
ID. PARANOID			50		45		45

ANEXO V: TEST DE ESTRÉS LABORAL (TABLA DE RESULTADOS)

PREGUNTAS	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5	CASO 6	CASO 7	CASO 8
1 (44)	3	2	2	2	2	2	2	6
2 (1)	3	2	3	2	2	3	3	3
3 (40)	2	2	3	3	2	2	2	5
4 (14)	2	2	4	3	2	2	2	5
5 (60)	2	2	2	3	2	2	6	2
6 (5)	3	4	3	2	2	2	2	2
7 (48)	2	2	2	2	2	2	2	2
8 (19)	3	2	2	2	2	3	2	5
9 (17)	4	3	2	2	2	2	3	3
10 (42)	2	2	3	4	3	2	3	2
11 (64)	3	2	3	6	2	3	2	4
12 (39)	2	2	2	4	2	2	2	2
TOTAL	31	27	31	35	25	27	31	41

PREGUNTAS	CASO 9	CASO 10	CASO 11	CASO 12	CASO 13	CASO 14	CASO 15
1 (44)	5	2	2	2	2	5	4
2 (1)	3	5	3	2	2	5	5
3 (40)	3	6	2	2	2	5	4
4 (14)	5	4	2	2	2	5	4
5 (60)	2	3	2	2	2	3	2
6 (5)	6	6	2	2	2	3	3
7 (48)	3	6	2	2	2	4	4
8 (19)	3	2	2	2	2	5	3
9 (17)	4	2	2	3	2	3	3
10 (42)	5	3	2	2	2	4	2
11 (64)	2	3	2	2	2	5	2
12 (39)	3	6	2	2	2	4	3
TOTAL	44	48	25	25	24	51	39

ANEXO VI: NIVELES DE ESTRÉS

	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5	CASO 6	CASO 7	CASO 8
SIN ESTRÉS	31	27	31	35	25	27	31	
ESTRÉS LEVE								41
ESTRÉS MEDIO								

	CASO 9	CASO 10	CASO 11	CASO 12	CASO 13	CASO 14	CASO 15
SIN ESTRÉS			25	25	24		
ESTRÉS LEVE	44						39
ESTRÉS MEDIO		48				51	

ANEXO VII: CUESTIONARIO DE BURNOUT (TABLA DE RESULTADOS)

	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5	CASO 6	CASO 7	CASO 8
CANSANCIO EMOCIONAL	22	18	21	25	1	2	8	12
DESPERSONALIZACIÓN	1	0	12	6	12	0	0	7
REALIZACIÓN PERSONAL	44	39	48	43	48	48	48	41

	CASO 9	CASO 10	CASO 11	CASO 12	CASO 13	CASO 14	CASO 15
CANSANCIO EMOCIONAL	38	23	6	17	5	38	33
DESPERSONALIZACIÓN	0	0	6	2	5	11	0
REALIZACIÓN PERSONAL	45	48	48	41	48	42	43

ANEXO VIII: UNIFICACIÓN DE RESULTADOS

CASOS	EDAD	HIJOS		OBSERVACIÓN	INVENTARIO SCL-90R				TEST DE ESTRÉS			TEST DE BURNOUT		
		SI	NO		Somatiza	Depresión	Ansiedad Fóbica	Ideación Paranoide	Sin estrés II	Estrés leve	Estrés Medio	Cans. Emocional	Despersonalización	Reali. Personal
1 - PF	40	X		Tiene dos trabajos	45	40	50	45	X			22	1	44
2 - MC	58		X		35	45	55	40	X			18	0	39
3 - JV	40	X		Padre fallecido en pandemia	50	60	65	50	X			21	12	48
4 - MA	48	X		Hija adolescente	45	65	50	65	X			25	6	43
5 - CA	38	X		Ayuda a su suegra/única nieta	30	35	30	50	X			1	12	48
6 - MP	48		X		40	35	60	40	X			2	0	48
7 - MEA	29	X		Tiene dos trabajos	40	45	65	45	X			8	0	48
8 - VP	23		X		50	60	70	50		X		12	7	41
9 - DR	27	X		Cuenta con la ayuda de su esposo	55	60	70	45		X		38	0	45
10 - JB	35	X		4 hijos 2AD/2NN uno con discapacidad	70	63	70	40			X	23	0	48
11 - XC	30		X		40	30	30	30	X			6	6	48
12 - DS	28		X		35	45	30	45	X			17	2	41
13 - LM	50	X		2 hijos adultos/trabajan, viven con ella	30	40	50	50	X			5	5	48
14 - MS	34	X		3 hijos / ayuda de su esposo	65	55	65	50			X	38	11	42
15 - YJ	22		X	Al cuidado de hermanos menores	55	55	65	40		X		33	0	43

ANEXO IX: FORMULARIO DE GOOGLE

EL INVENTARIO DE SÍNTOMAS SCL-90-R de L.

Derogatis

OBJETIVO GENERAL: Evaluar el impacto que produjo la pandemia del COVID-19 en la labor docente de nivel primario y como se ha visto reflejado en el proceso de enseñanza, a partir de la modalidad no-presencial contemporánea, mediante una investigación con enfoque cualitativo-cuantitativo, cuya finalidad es dar a conocer y analizar los diversos factores de riesgo psicosocial, ambientales y socioeconómicos que atraviesan los docentes en su ejercicio profesional.

Para mayor información comuníquese con los números:
0969971701 (Pst. Roger Moncada)
0979495569 (Pst. Melanie Mendoza)

*Obligatorio

1. Nombre Completo *

2. Edad *

3. Se siente emocionalmente agotado/a por su trabajo? *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
 Pocas veces al año
 Una vez al mes o menos
 Unas pocas veces al mes
 Una vez a la semana
 Pocas veces a la semana
 Todos los días

6. Tengo facilidad para comprender como se sienten mis alumnos/as. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
 Pocas veces al año
 Una vez al mes o menos
 Unas pocas veces al mes
 Una vez a la semana
 Pocas veces a la semana
 Todos los días

7. Creo que estoy tratando a algunos alumnos/as como si fueran objetos impersonales. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
 Pocas veces al año
 Una vez al mes o menos
 Unas pocas veces al mes
 Una vez a la semana
 Pocas veces a la semana
 Todos los días

10. Siento que mi trabajo me está desgastando. Me siento quemado por mi trabajo. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
 Pocas veces al año
 Una vez al mes o menos
 Unas pocas veces al mes
 Una vez a la semana
 Pocas veces a la semana
 Todos los días

11. Creo que con mi trabajo estoy influyendo positivamente en la vida de mis alumnos/as. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
 Pocas veces al año
 Una vez al mes o menos
 Unas pocas veces al mes
 Una vez a la semana
 Pocas veces a la semana
 Todos los días

4. Me siento cansado al final de la jornada de trabajo *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
 Pocas veces al año
 Una vez al mes o menos
 Unas pocas veces al mes
 Una vez a la semana
 Pocas veces a la semana
 Todos los días

5. Cuando me levanto por la mañana y me enfrento a otra jornada de trabajo me siento fatigado. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
 Pocas veces al año
 Una vez al mes o menos
 Unas pocas veces al mes
 Una vez a la semana
 Pocas veces a la semana
 Todos los días

8. Siento que trabajar todo el día con alumnos/as supone un gran esfuerzo y me cansa. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
 Pocas veces al año
 Una vez al mes o menos
 Unas pocas veces al mes
 Una vez a la semana
 Pocas veces a la semana
 Todos los días

9. Creo que trato con mucha eficacia los problemas de mis alumnos/as. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
 Pocas veces al año
 Una vez al mes o menos
 Unas pocas veces al mes
 Una vez a la semana
 Pocas veces a la semana
 Todos los días

12. Me he vuelto más insensible con la gente desde que ejerzo la profesión docente. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
 Pocas veces al año
 Una vez al mes o menos
 Unas pocas veces al mes
 Una vez a la semana
 Pocas veces a la semana
 Todos los días

13. Pienso que este trabajo me está endureciendo emocionalmente. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
 Pocas veces al año
 Una vez al mes o menos
 Unas pocas veces al mes
 Una vez a la semana
 Pocas veces a la semana
 Todos los días

14. Me siento con mucha energía en mi trabajo. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Pocas veces al año
- Una vez al mes o menos
- Unas pocas veces al mes
- Una vez a la semana
- Pocas veces a la semana
- Todos los días

15. Me siento frustrado/a en mi trabajo. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Pocas veces al año
- Una vez al mes o menos
- Unas pocas veces al mes
- Una vez a la semana
- Pocas veces a la semana
- Todos los días

16. Creo que trabajo demasiado. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Pocas veces al año
- Una vez al mes o menos
- Unas pocas veces al mes
- Una vez a la semana
- Pocas veces a la semana
- Todos los días

20. Me siento motivado después de trabajar en contacto con alumnos/as. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Pocas veces al año
- Una vez al mes o menos
- Unas pocas veces al mes
- Una vez a la semana
- Pocas veces a la semana
- Todos los días

21. Creo que consigo muchas cosas valiosas en este trabajo. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Pocas veces al año
- Una vez al mes o menos
- Unas pocas veces al mes
- Una vez a la semana
- Pocas veces a la semana
- Todos los días

22. Me siento acabado en mi trabajo, al límite de mis posibilidades. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Pocas veces al año
- Una vez al mes o menos
- Unas pocas veces al mes
- Una vez a la semana
- Pocas veces a la semana
- Todos los días

26. 2. Nerviosismo *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

17. No me preocupa realmente lo que les ocurra a algunos de mis alumnos/as. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Pocas veces al año
- Una vez al mes o menos
- Unas pocas veces al mes
- Una vez a la semana
- Pocas veces a la semana
- Todos los días

18. Trabajar directamente con alumnos/as me produce estrés. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Pocas veces al año
- Una vez al mes o menos
- Unas pocas veces al mes
- Una vez a la semana
- Pocas veces a la semana
- Todos los días

19. Siento que puedo crear con facilidad un clima agradable con mis alumnos/as. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Pocas veces al año
- Una vez al mes o menos
- Unas pocas veces al mes
- Una vez a la semana
- Pocas veces a la semana
- Todos los días

23. En mi trabajo trato los problemas emocionalmente con mucha calma. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Pocas veces al año
- Una vez al mes o menos
- Unas pocas veces al mes
- Una vez a la semana
- Pocas veces a la semana
- Todos los días

24. Creo que los alumnos/as me culpan de algunos de sus problemas. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Pocas veces al año
- Una vez al mes o menos
- Unas pocas veces al mes
- Una vez a la semana
- Pocas veces a la semana
- Todos los días

25. 1. Jaquecas y Dolores de cabeza *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Bastante
- Mucho

29. 5. Falta o disminución del interés en relaciones sexuales *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

27. 3. Pensamientos desagradables que no se iban de mi cabeza *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

28. 4. Sensación de mareo o desmayo *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

32. 8. Sentir que otros son culpables de lo que me pasa *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

33. 9. Tener dificultad para memorizar cosas *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

34. 10. Estar preocupado/a por mi falta de ganas para hacer algo *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

38. 14. Sentirme con muy pocas energías (sensación de cansancio extremo o agotamiento) *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

39. 15. Pensar en quitarme la vida *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

40. 16. Escuchar voces que otras personas no oyen *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

30. 6. Criticar a los demás *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

31. 7. Sentir que otro puede controlar mis pensamientos *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

35. 11. Sentirme enojado/a, malhumorado/a *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

36. 12. Dolores en el pecho *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

37. 13. Miedo a los espacios abiertos o las calles *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

41. 17. Temblores en mi cuerpo (tics nerviosos o parpadeos) *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

42. 18. Perder la confianza en la mayoría de las personas *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

43. 19. No tener ganas de comer (Disminución del apetito) *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

44. 20. Llorar por cualquier cosa *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

47. 23. Asustarme de repente sin razón alguna *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

45. 21. Sentirme incómodo/a con personas del otro sexo *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

48. 24. Explotar y no poder controlarme *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

46. 22. Sentirme atrapado/a o encerrado/a *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

49. 25. Tener miedo a salir solo/a de mi casa *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

50. 26. Sentirme culpable por cosas que ocurren *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

53. 29. Sentirme solo/a *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

51. 27. Dolores en la espalda *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

54. 30. Sentirme triste *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

52. 28. No poder terminar las cosas que empecé a hacer *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

55. 31. Preocuparme demasiado por todo lo que pasa *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

56. 32. No tener interés por nada *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

59. 35. Creer que la gente sabe qué estoy pensando *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

57. 33. Tener miedos *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

60. 36. Sentir que no me comprenden *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

58. 34. Sentirme herido/a en mis sentimientos *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

62. 38. Tener que hacer las cosas muy despacio para estar seguro/a de que están bien hechas *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

63. 39. Tendencia a sudar o palpitaciones (Mi corazón late muy fuerte, se acelera) *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

64. 40. Náuseas o dolor de estómago (indigestiones o molestias gastrointestinales) *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

68. 44. Tener problemas para dormir (imposibilidad de conciliar el sueño) *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

69. 45. Tener que controlar una o más veces lo que hago *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

70. 46. Tener dificultades para tomar decisiones *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

74. 50. Tener que evitar acercarme a algunos lugares o actividades porque me dan miedo *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

61. 37. Sentir que no caigo bien a la gente, que no les gusto *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

65. 41. Sentirme inferior a los demás *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

66. 42. Pinchazos, sensaciones dolorosas o Calambres en manos, brazos o piernas *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

67. 43. Sentir que me vigilan o que hablan de mí *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

71. 47. Tener miedo de viajar en buses, metro o taxis *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

72. 48. Tener dificultades para respirar bien (Sensación de ahogo, respiración entrecortada) *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

73. 49. Ataques de frío o de calor *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

77. 53. Tener un nudo en la garganta *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

75. 51. Sentir que mi mente queda en blanco *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

76. 52. Hormigueos en alguna parte del cuerpo *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

80. 56. Sentir flojedad, debilidad, en partes de mi cuerpo *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

81. 57. Sentirme muy nervioso/a, agitado/a *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

82. 58. Sentir mis brazos y piernas muy pesados *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

86. 62. Tener ideas, pensamientos que no son los míos *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

87. 63. Necesitar golpear o lastimar a alguien *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

88. 64. Tentación fuerte de no levantarse en las mañanas o Despertarme muy temprano por la mañana sin necesidad *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

78. 54. Perder las esperanzas en el futuro *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

79. 55. Dificultades para concentrarme en lo que estoy haciendo *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

83. 59. Pensar que me estoy por morir. *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

84. 60. Comer demasiado (Tendencia de comer más de lo habitual) *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

85. 61. Sentirme incómodo/a cuando me miran o hablan de mí *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

89. 65. Repetir muchas veces algo que hago: contar, lavarme, tocar cosas *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

90. 66. Dormir con problemas, muy inquieto/a *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

91. 67. Necesitar romper o destruir cosas *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

92. 68. Tener ideas, pensamientos que los demás no entienden *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

93. 69. Estar muy pendiente de lo que los demás puedan pensar de mí *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

94. 70. Sentirme incómodo/a en lugares donde hay mucha gente *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

98. 74. Meterme muy seguido en discusiones *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

99. 75. Ponerme nervioso/a cuando estoy solo/a *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

100. 76. Sentir que los demás no me valoran como merezco *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

104. 80. Sentir que algo malo me va a pasar *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

105. 81. Criticar o tirar cosas *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

95. 71. Sentir que todo me cuesta mucho esfuerzo *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

96. 72. Tener ataques de mucho miedo o de pánico *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

97. 73. Sentirme mal si estoy comiendo o bebiendo en público *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

101. 77. Sentirme solo/a aún estando con gente *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

102. 78. Estar inquieto/a; no poder estar sentado/a sin moverme *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

103. 79. Sentirme un/a inútil *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

107. 83. Sentir que se aprovechan de mí si los dejo *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

108. 84. Pensar cosas sobre el sexo que me molestan *

Marca solo un óvalo.

- Nada
 Muy Poco
 Poco
 Bastante
 Mucho

106. 82. Miedo a desmayarme en medio de la gente *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

110. 86. Tener imágenes y pensamientos que me dan miedo *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

111. 87. Sentir que algo anda mal en mi cuerpo *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

112. 88. Sentirme alejado/a de las demás personas *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

109. 85. Sentir que debo ser castigado/a por mis pecados *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

113. 89. Sentirme culpable *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

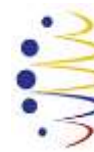
114. 90. Pensar que en mi cabeza hay algo que no funciona bien *

Marca solo un óvalo.

- Nada
- Muy Poco
- Poco
- Bastante
- Mucho

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Moncada Bravo Roger Steven** con C.C: **0951378074** autor del trabajo de titulación: **el impacto de la pandemia COVID-19 en el desempeño laboral docente, frente a los riesgos psicosociales presentes en la nueva modalidad de enseñanza no-presencial**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **21 de enero del 2022**

f. Roger Moncada
Nombre: **Moncada Bravo Roger Steven**
C.C: **0951378074**



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Mendoza Zambrano Melanie Eloísa** con C.C: **0956537682** autora del trabajo de titulación: **el impacto de la pandemia COVID-19 en el desempeño laboral docente, frente a los riesgos psicosociales presentes en la nueva modalidad de enseñanza no-presencial**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

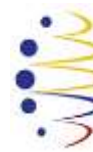
2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **21 de enero del 2022**

f. _____

Nombre: **Mendoza Zambrano Melanie Eloísa**

C.C: **0956537682**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	El impacto de la pandemia COVID-19 en el desempeño laboral docente, frente a los riesgos psicosociales presentes en la nueva modalidad de enseñanza no-presencial.		
AUTOR(ES)	Moncada Bravo, Roger Steven; Mendoza Zambrano, Melanie Eloísa		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Psi. Carolina Peñafiel Torres Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Filosofía, Educación y Letras		
CARRERA:	Psicología Clínica		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciado(a) en Psicología Clínica		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	21 de enero del 2022	No. DE PÁGINAS:	85
ÁREAS TEMÁTICAS:	Psicología, Riesgo Psicosocial, Sistematización		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Docentes, Terapia familiar sistémica, pandemia, estrés laboral, Síndrome de Burnout, Ansiedad		

RESUMEN/ABSTRACT:

La labor del profesorado se ha modificado en todos los aspectos, incluso en su metodología de enseñanza, donde la interacción de docente-alumno se ha visto afectada en estos últimos años, lo que genera consecuencias psicológicas en el docente. El presente trabajo evalúa el impacto que produjo la pandemia del COVID-19 en los docentes de nivel primario y como se ha visto reflejado en su ejercicio/labor profesional, a partir de la modalidad no-presencial contemporánea; mediante una investigación con enfoque cualitativo-cuantitativo. La muestra estaba conformada por 15 docentes de tres instituciones educativas de nivel primario; en los resultados obtenidos del inventario, el 55% de los casos refleja un aumento en la ansiedad fóbica posicionándose por encima de la media (>50) hasta ciertos niveles de severidad notorios (65-70). A diferencia de otras dimensiones como depresión, somatizaciones e ideación paranoide que se mantienen en un 46,7% por debajo de la media (<50); un 64% de los casos muestra niveles de estrés mínimo, mientras que, el 36% leve/medio, ambos niveles muestran señales de alarma, como cansancio emocional y despersonalización que pueden evidenciarse en las respuestas obtenidas en el cuestionario de Burnout. En conclusión, los docentes dentro de la modalidad no-presencial, ante la demanda institucional basada en el cumplimiento del cronograma, muestran una conformidad con su periodo laboral, aunque los niveles de estrés muestran señales de alarma, las crisis paranormativas son un punto clave en el desarrollo de somatizaciones, y ansiedad fóbica, por situaciones estresantes que conciernen con su entorno laboral o social.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593969971701 +593979495569	E-mail: roger.moncada@cu.ucsg.edu.ec melanie.mendoza@cu.ucsg.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Martínez Zea Francisco Xavier, Mgs.	
	Teléfono: +593-4-2209210 ext. 1413 - 1419	
	E-mail: francisco.martinez@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	